

ACUERDOS
I. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE TARAPACA
IQUIQUE, 6 DE ENERO DE 2010

- 1.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el acta de la **XXV. Sesión Ordinaria de Consejo Regional**, celebrada el 3 de Diciembre de 2009.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Srta. Victorina Lozano, Sra. María Viviana Quiroz y Sra. Patricia Prieto y el voto de los Srs. Julio Cámara, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy, Juan Lima Montero, Juan Pablo Mandaleris, Juan Pablo Ortuño, Rómulo Contreras, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

Se deja constancia de la ausencia de Sala de la Sra. Myrtha Gandarillas G.

- 2.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la constitución de una **Comisión Especial**, la que estará abocada a estudiar y definir las vías oportunas y expeditas tendientes a incorporar por medio de la modalidad del asociativismo regional, consagrado en la Ley Nº 19.175.- sobre gobierno y administración regional, al Gobierno Regional de Tarapacá en la corporación Agencia de Desarrollo Local de las Comunidades Rurales y Etnicas de Tarapacá, de acuerdo al régimen jurídico aplicable, la situación financiera disponible y los mecanismos operativos usuales.

Se integrará con: 1.- Los miembros de la Comisión de Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, más el Sr. Juan Pablo Mandaleris; 2.- Un delegado representante de la corporación Agencia de Desarrollo Local de las Comunidades Rurales y Etnicas de Tarapacá; 3.- El Sr. Asesor Jurídico del Gobierno Regional; y 4.- El Sr. Secretario Ejecutivo del Consejo Regional. Independientemente, se contará con la asistencia del Sr. Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión del GORE, del Sr. Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional y del Sr. Jefe de la División de Administración y Finanzas.

Se deja especial constancia que para abordar el trabajo de la comisión actuará como órgano de trabajo el Sr. Secretario Ejecutivo. Asimismo, el trabajo de la citada comisión deberá exponerse en la II Sesión Ordinaria de Consejo Regional, programada para el 25 de Enero de 2009, a las 9.00 horas.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 3.- Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el proyecto denominado: **"ADQUISICION DE UN CARRO BOMBA PARA LA COMPAÑIA DE BOMBEROS ESPAÑOLA Nº 1"**, Código Interno Nº 109018, por la cantidad de M\$ 152.723.- con cargo al FNDR de 2010, bajo el régimen de la Circular Nº 36, de DIPRES, de Hacienda, en que concurren fondos de la Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos por M\$ 82.137.- y el Gobierno Regional de Tarapacá por M\$ 70.586.- conforme los antecedentes y mérito de documentos a que se refiere el Of. Ord. Nº 1074/2009, del 30 de Diciembre de 2009, de la Sra. Intendente Regional de Tarapacá (S), y según se expresa en recuadro explicativo siguiente.

Subtítulo, ítem, asignación	Monto M\$ 2010	Monto M\$ total
FNDR (GORE), 33/ítem 01	70.586.-	70.586.-
Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos	82.137.-	82.137.-
Total	152.723.-	152.723.-

Se deja constancia del especial interés del Consejo Regional en orden a agotar todas las gestiones del órgano ejecutivo tendientes a preservar el interés público que importa la ejecución del proyecto en orden al debido cumplimiento del cometido por parte de la unidad técnica ejecutora y la especial verificación que el vehículo a adquirir cumpla con las cualidades generales del bien y la calidad de nuevo, con las verificaciones competentes, en su oportunidad.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Mándiza

Barbaric, Sra. María Viviana Quiroz y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Isidoro Saavedra y Richard Godoy

Se abstienen de votar la Sra. Patricia Prieto y el Sr. Rómulo Contreras, según fundamento que se consigna en Acta.

- 4.- Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el proyecto denominado: **“ADQUISICION DE UN CARRO DE BOMBA PARA LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS IQUIQUE Nº 12”**, Código Interno Nº 109019, por la cantidad de M\$ 151.850.- con cargo al FNDR de 2010, bajo el régimen de la Circular Nº 36, de DIPRES, de Hacienda, en que concurren fondos de la Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos por M\$ 82.024.- y el Gobierno Regional de Tarapacá por M\$ 70.826.- conforme los antecedentes y mérito de documentos a que se refiere el Of. Ord. Nº 1074/2009, del 30 de Diciembre de 2009, de la Sra. Intendente Regional de Tarapacá (S), y según se expresa en recuadro explicativo siguiente.

Subtítulo, ítem, asignación	Monto M\$ 2010	Monto M\$ total
FNDR (GORE), 33/ítem 01	70.826.-	70.826.-
Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos	81.024.-	81.024.-
Total	151.850.-	151.850.-

Se deja constancia del especial interés del Consejo Regional en orden a agotar todas las gestiones del órgano ejecutivo tendientes a preservar el interés público que importa la ejecución del proyecto en orden al debido cumplimiento del cometido por parte de la unidad técnica ejecutora y la especial verificación que el vehículo a adquirir cumpla con las cualidades generales del bien y la calidad de nuevo, con las verificaciones competentes, en su oportunidad.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. María Viviana Quiroz y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Isidoro Saavedra y Richard Godoy

Se abstienen de votar la Sra. Patricia Prieto y el Sr. Rómulo Contreras, según fundamento que se consigna en Acta.

- 5.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar un apoyo general a la gestión de la UNAP., en cuanto a proseguir en el esfuerzo tendiente a configurar a nivel de proyecto la iniciativa postulante en el nivel nacional, en representación de Chile, en la Expo-Shangai 2010, en China, denominada **“Poema Sinfónico Iquique y Tarapacá, Puerto y Región de Cuatro Rumbos”**, que reemplaza al “Holograma de la Sal”, y que según antecedentes expuestos ante la Comisión de Régimen Interno del CORE, postula al financiamiento aproximado de M\$ 67.000.- con cargo al FNDR.

Para dichos efectos, atendida la naturaleza y sentido del acuerdo, se encomienda a los personeros de la UNAP., presentar formalmente los antecedentes de la iniciativa ante el GORE y en especial ante la DACOG., a fin de que se considere en dicha unidad la forma más rápida y conveniente posible de resolver en su momento por el CORE, la situación presupuestaria o financiera, atendidos los objetivos de interés regional que recoge la iniciativa de referencia.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 6.- Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el informe de la Comisión Especial abocada a esclarecer las circunstancias de ejecución y desarrollo del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN CARRO BOMBA C/BRAZO TELESCOPICO 7ª CIA. IQUIQUE”**.

Dicho Informe de cuatro (4) páginas, forma parte de la presente certificación para todos los efectos.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras, quien concurre con su voto aprobatorio,

pero bajo fundamento cuyo sentido se consigna en Acta, relacionado con la inconsistencia de las aseveraciones de los N° 2 y 3 del texto del Informe, entre otros aspectos.

Se abstuvo de pronunciar la Srta. Victorina Lozano.

- 7.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar se acordó por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar el informe de la Comisión Especial abocada a esclarecer las circunstancias de ejecución y desarrollo del proyecto denominado **“REPOSICIÓN ACERAS COMUNA DE IQUIQUE Y HUARA”**, Código BIP N° 30063072-0, por M\$ 1.615.562.-

Dicho Informe de siete (7) páginas, forma parte de la presente certificación para todos los efectos.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras, quien aprueba en lo general con disidencia de los motivos que se determinan en el informe y se consignan en Acta.

- 8.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de cambio de la Presidenta y Secretaria de la Comisión de Régimen Interno, quedando como Presidenta la Sra., Mándiza Barbaric y como Secretaria la Sra. Patricia Prieto.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras, quien aprueba en lo general con disidencia de los motivos que se determinan en el informe y se consignan en Acta.

- 9.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el programa de trabajo acordado en la XXV Sesión Ordinaria de CORE, relativa a que los consejeros regionales participen en la modalidad de sesión de **Comisión de Régimen Interno**, en una jornada de trabajo a realizarse en la Comuna de Pica, orientada a debatir y analizar el rol, función y objetivos del Consejo Regional, para el año 2010 y las perspectivas de gestión en el corto, mediano y largo plazo, evento que se realizará los días 7, 8 y 9 de Enero de 2010.

El programa general consiste en que el 7 de Enero, en la tarde, se evaluará el Programa 01 y 02, de Funcionamiento y de Inversión, su comportamiento y gestión; el día 8 de Enero, se recibirá la exposición de las Secretarías Regionales Ministeriales relevantes en materia de inversión y desarrollo social, con el objeto de que expongan los programas y proyectos a realizar en el año 2010; y el día 9 de Enero, se abordarán las conclusiones de la jornada.

Forma parte del acuerdo anterior, que la DAF, DACOG y DIPLAD del Gobierno Regional, informen con anterioridad sobre el estado de cumplimiento del Programa 01, (Gastos de Funcionamiento); Programa 02 (Inversión Regional); y estado de ejecución del proyecto sobre nueva Estrategia Regional de Desarrollo de Tarapacá, en lo competente.

En especial, DACOG deberá informar el estado de ejecución de programas y proyectos aprobados con cargo al FNDR, para los años 2007, 2008 y 2009, en lo concerniente a proyectos terminados, pendientes con arrastre, con y sin asignación, firma de convenio mandato, etc.

De la misma manera, se deberá oficiar a las municipalidades de la Región, con el objeto de que informen sobre sus presupuestos anuales, para el año 2010, en cumplimiento de la obligación legal consignada en el Artículo 21 de la Ley N° 19.175.-

Lo anterior, conforme a las disponibilidades financieras informadas en el Memo N° 135, del 18 de Diciembre de 2009, del Sr. Jefe de la División de Administración y Finanzas DAF., del Gobierno Regional, que da cuenta de la disponibilidad de M\$ 21.789.- para cometidos en territorio nacional y M\$ 0.- para cometidos en el extranjero, en lo competente.

Asimismo, se autoriza el adelanto de fondos con cargo a rendir a los interesados, sin perjuicio del cumplimiento de las normas sobre límites y procedencia que especifican las normas sobre la materia.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 10.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, solicitar al Sr. Intendente Regional, en su calidad de órgano ejecutivo del GORE, tenga a bien informar al CORE sobre el estado de cumplimiento del programa presupuestario 01, sobre gastos de funcionamiento del Gobierno Regional de Tarapacá del año 2009.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 11.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Julio Cámara, solicitar que la Sra. Intendenta Regional (S)., tenga a bien presentar en próxima sesión del Consejo Regional, 25 de Enero de 2009, en trámite de aprobación, **la propuesta de uso efectivo del marco presupuestario contemplado para el año 2010, relativo al Programa 01, sobre Presupuesto de Inversión, FNDR, en materia de aplicación de subvenciones a actividades e iniciativas culturales y deportivas**, que se presentes por entidades públicas y privadas consideradas en la s glosas de la Ley Anual de Presupuestos de la Nación.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 12.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Juan Lima y Mario Ignacio Cortés, solicitar que el Sr. Director Regional de Arquitectura del MOP., en su calidad de unidad técnica del proyecto sobre Reposición de la Escuela Santa María y Javiera Carrera, de Iquique, exponga sobre el **estado de avance y ejecución del proyecto** citado, especialmente de toda circunstancia que incida en la variación del presupuesto total aprobado, en su composición sectorial –MINEDUC-- y regional –FNDR--

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 13.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Juan Pablo Mandaleris, solicitar que la Sra. Intendenta Regional de Tarapacá, en su calidad de ejecutiva regional, disponga todas las medidas adecuadas orientadas a agilizar los trámites relacionados con el proyecto sobre construcción del edificio que sirve de Cuartel a la 4ª Cía. de Bomberos de Iquique, afectado por situaciones contingentes con la empresa constructora a argo de las obras y se adopten todas las medidas de resguardo del interés fiscal comprometido.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 14.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Isidoro Saavedra, solicitar que la Sra. Intendenta Regional de Tarapacá, en su calidad de ejecutiva regional, disponga todas las medidas adecuadas orientadas a generar la aplicación efectiva de los compromisos, deberes y obligaciones por parte de las entidades estatales que operación en la Región de Tarapacá, que surgen de la vigencia del Convenio 169, de la O.I.T., vigente desde Septiembre de 2009. agilizar los trámites relacionados con el proyecto sobre construcción del edificio que sirve de Cuartel a la 4ª Cía. de Bomberos de Iquique, afectado por situaciones contingentes con la empresa constructora a argo de las obras y se adopten todas las medidas de resguardo del interés fiscal comprometido.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 15.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Isidoro Saavedra, que **la Sra. Intendenta Regional de Tarapacá, en conjunto con el cuerpo de Consejeros Regionales**, den curso a un evento de análisis y reflexión de término del año 2009, junto con los personeros y funcionarios periodistas de los medios de prensa regionales y locales, escritos, radiales y televisivos, en el curso de la segunda quincena del mes de Enero de 2010.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 16.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Rómulo Contreras, que los Consejeros Regionales de Tarapacá, que se encuentren interesados participen de la jornada de trabajo que convocará el Gobierno Regional de Valparaíso, a fin de abocarse a la preparación y organización del Congreso Nacional de Consejeros Regionales cuya celebración se encuentra programada llevar a cabo, preliminarmente, en el mes de Marzo de 2010, en la ciudad de Valparaíso.

Todo lo anterior, previa convocatoria oficial y programa de actividades, que deberán recepcionarse en Secretaría de Consejo Regional.

Lo anterior, conforme a las disponibilidades financieras informadas en el Memo Nº 03, del 6 de Enero de 2010, del Sr. Jefe de la División de Administración y Finanzas DAF., del Gobierno Regional (S), que da cuenta de la disponibilidad de M\$ 62.729.- para cometidos en territorio nacional y M\$ 26.883.- para cometidos en el extranjero, en lo competente.

Asimismo, se autoriza el adelanto de fondos con cargo a rendir a los interesados, sin perjuicio del cumplimiento de las normas sobre límites y procedencia que especifican las normas sobre la materia.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 17.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Rómulo Contreras, que se oficie al Sr. Jefe de DIPLAD y de DACOG, a fin de que tengan a bien informar al Consejo Regional sobre el conjunto de antecedentes normativos, administrativos y operativos complementarios relacionados con DIPRES, del Ministerio de Hacienda, que motivaron el acuerdo de CORE del 21 de Diciembre de 2009, adoptado en la XXVI Sesión Ordinaria, que dejó sin efecto la transferencia directa de recursos por el monto de MM\$ 6.825,9.- a que se refiere el Of. Ord. Nº 1178/2008, del 28 de Noviembre de 2008, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, orientada al Fortalecimiento de la Universidad Arturo Prat de Iquique, UNAP., acordada en la XXIII Sesión Ordinaria de Consejo Regional, celebrada el 1º de Diciembre de 2008, y de que da cuenta el Certificado Nº 0248/2008, del 23 de Diciembre de 2008.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 18.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Rómulo Contreras, que la autoridad ejecutiva del GORE, instruya a la DIPLAD y DACOG, en su caso, a fin de dar agilidad y recepción eficiente a las peticiones puntuales y debidamente fundadas de los beneficiarios de subvenciones de deportes, de 2009, pendientes en parte de entrega y en cuanto a la exigencia de rendir cuenta previa de la aplicación de la parte de la subvención ya entregada.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 19.- *Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de **Estimación de arrastres 2010 de proyectos con financiamiento FNDR, aprobados por el Consejo Regional**, que no tienen contrato para su continuidad de la fase de ejecución durante el ejercicio de 2010.*

*Para estos efectos, se ha tenido presente el documento emitido por la DACOG, denominado **"Estimación Arrastre de Compromisos Proyectos sin Contrato FNDR 2010"** descritos por Código de Identificación, por Subtítulo, unidades de proyectos y demás componentes de estado de desarrollo, por un total de M\$ 14.972.277.- que se describen en detalle en documento Anexo a la presente certificación, la que forma parte como cuerpo único para todos los efectos.*

Para resolver del modo anterior se ha tenido a la vista el mérito del Of. Ord. Nº 1078/2010, del 31 de Diciembre de 2009, de la Sra. Intendenta Regional de Tarapacá (S).

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Isidoro Saavedra y Richard Godoy

JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ

ACUERDOS
I. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE TARAPACA
IQUIQUE, 6 DE ENERO DE 2010

- 1.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el acta de la **XXV. Sesión Ordinaria de Consejo Regional**, celebrada el 3 de Diciembre de 2009.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Srta. Victorina Lozano, Sra. María Viviana Quiroz y Sra. Patricia Prieto y el voto de los Srs. Julio Cámara, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy, Juan Lima Montero, Juan Pablo Mandaleris, Juan Pablo Ortuño, Rómulo Contreras, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

Se deja constancia de la ausencia de Sala de la Sra. Myrtha Gandarillas G.

- 2.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la constitución de una **Comisión Especial**, la que estará abocada a estudiar y definir las vías oportunas y expeditas tendientes a incorporar por medio de la modalidad del asociativismo regional, consagrado en la Ley N° 19.175.- sobre gobierno y administración regional, al Gobierno Regional de Tarapacá en la corporación Agencia de Desarrollo Local de las Comunidades Rurales y Etnicas de Tarapacá, de acuerdo al régimen jurídico aplicable, la situación financiera disponible y los mecanismos operativos usuales.

Se integrará con: 1.- Los miembros de la Comisión de Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, más el Sr. Juan Pablo Mandaleris; 2.- Un delegado representante de la corporación Agencia de Desarrollo Local de las Comunidades Rurales y Etnicas de Tarapacá; 3.- El Sr. Asesor Jurídico del Gobierno Regional; y 4.- El Sr. Secretario Ejecutivo del Consejo Regional. Independientemente, se contará con la asistencia del Sr. Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión del GORE, del Sr. Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional y del Sr. Jefe de la División de Administración y Finanzas.

Se deja especial constancia que para abordar el trabajo de la comisión actuará como órgano de trabajo el Sr. Secretario Ejecutivo. Asimismo, el trabajo de la citada comisión deberá exponerse en la II Sesión Ordinaria de Consejo Regional, programada para el 25 de Enero de 2009, a las 9.00 horas.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 3.- Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el proyecto denominado: **"ADQUISICION DE UN CARRO BOMBA PARA LA COMPAÑIA DE BOMBEROS ESPAÑOLA N° 1"**, Código Interno N° 109018, por la cantidad de M\$ 152.723.- con cargo al FNDR de 2010, bajo el régimen de la Circular N° 36, de DIPRES, de Hacienda, en que concurren fondos de la Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos por M\$ 82.137.- y el Gobierno Regional de Tarapacá por M\$ 70.586.- conforme los antecedentes y mérito de documentos a que se refiere el Of. Ord. N° 1074/2009, del 30 de Diciembre de 2009, de la Sra. Intendente Regional de Tarapacá (S), y según se expresa en recuadro explicativo siguiente.

Subtítulo, ítem, asignación	Monto M\$ 2010	Monto M\$ total
FNDR (GORE), 33/ítem 01	70.586.-	70.586.-
Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos	82.137.-	82.137.-
Total	152.723.-	152.723.-

Se deja constancia del especial interés del Consejo Regional en orden a agotar todas las gestiones del órgano ejecutivo tendientes a preservar el interés público que importa la ejecución del proyecto en orden al debido cumplimiento del cometido por parte de la unidad técnica ejecutora y la especial verificación que el vehículo a adquirir cumpla con las cualidades generales del bien y la calidad de nuevo, con las verificaciones competentes, en su oportunidad.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Mándiza

Barbaric, Sra. María Viviana Quiroz y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Isidoro Saavedra y Richard Godoy

Se abstienen de votar la Sra. Patricia Prieto y el Sr. Rómulo Contreras, según fundamento que se consigna en Acta.

- 4.- Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el proyecto denominado: **“ADQUISICION DE UN CARRO DE BOMBA PARA LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS IQUIQUE Nº 12”**, Código Interno Nº 109019, por la cantidad de M\$ 151.850.- con cargo al FNDR de 2010, bajo el régimen de la Circular Nº 36, de DIPRES, de Hacienda, en que concurren fondos de la Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos por M\$ 82.024.- y el Gobierno Regional de Tarapacá por M\$ 70.826.- conforme los antecedentes y mérito de documentos a que se refiere el Of. Ord. Nº 1074/2009, del 30 de Diciembre de 2009, de la Sra. Intendente Regional de Tarapacá (S), y según se expresa en recuadro explicativo siguiente.

Subtítulo, ítem, asignación	Monto M\$ 2010	Monto M\$ total
FNDR (GORE), 33/ítem 01	70.826.-	70.826.-
Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos	81.024.-	81.024.-
Total	151.850.-	151.850.-

Se deja constancia del especial interés del Consejo Regional en orden a agotar todas las gestiones del órgano ejecutivo tendientes a preservar el interés público que importa la ejecución del proyecto en orden al debido cumplimiento del cometido por parte de la unidad técnica ejecutora y la especial verificación que el vehículo a adquirir cumpla con las cualidades generales del bien y la calidad de nuevo, con las verificaciones competentes, en su oportunidad.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. María Viviana Quiroz y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Isidoro Saavedra y Richard Godoy

Se abstienen de votar la Sra. Patricia Prieto y el Sr. Rómulo Contreras, según fundamento que se consigna en Acta.

- 5.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar un apoyo general a la gestión de la UNAP., en cuanto a proseguir en el esfuerzo tendiente a configurar a nivel de proyecto la iniciativa postulante en el nivel nacional, en representación de Chile, en la Expo-Shangai 2010, en China, denominada **“Poema Sinfónico Iquique y Tarapacá, Puerto y Región de Cuatro Rumbos”**, que reemplaza al “Holograma de la Sal”, y que según antecedentes expuestos ante la Comisión de Régimen Interno del CORE, postula al financiamiento aproximado de M\$ 67.000.- con cargo al FNDR.

Para dichos efectos, atendida la naturaleza y sentido del acuerdo, se encomienda a los personeros de la UNAP., presentar formalmente los antecedentes de la iniciativa ante el GORE y en especial ante la DACOG., a fin de que se considere en dicha unidad la forma más rápida y conveniente posible de resolver en su momento por el CORE, la situación presupuestaria o financiera, atendidos los objetivos de interés regional que recoge la iniciativa de referencia.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 6.- Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el informe de la Comisión Especial abocada a esclarecer las circunstancias de ejecución y desarrollo del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN CARRO BOMBA C/BRAZO TELESCOPICO 7ª CIA. IQUIQUE”**.

Dicho Informe de cuatro (4) páginas, forma parte de la presente certificación para todos los efectos.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras, quien concurre con su voto aprobatorio,

pero bajo fundamento cuyo sentido se consigna en Acta, relacionado con la inconsistencia de las aseveraciones de los N° 2 y 3 del texto del Informe, entre otros aspectos.

Se abstuvo de pronunciar la Srta. Victorina Lozano.

- 7.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar se acordó por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar el informe de la Comisión Especial abocada a esclarecer las circunstancias de ejecución y desarrollo del proyecto denominado **“REPOSICIÓN ACERAS COMUNA DE IQUIQUE Y HUARA”**, Código BIP N° 30063072-0, por M\$ 1.615.562.-

Dicho Informe de siete (7) páginas, forma parte de la presente certificación para todos los efectos.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras, quien aprueba en lo general con disidencia de los motivos que se determinan en el informe y se consignan en Acta.

- 8.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de cambio de la Presidenta y Secretaria de la Comisión de Régimen Interno, quedando como Presidenta la Sra., Mándiza Barbaric y como Secretaria la Sra. Patricia Prieto.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras, quien aprueba en lo general con disidencia de los motivos que se determinan en el informe y se consignan en Acta.

- 9.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el programa de trabajo acordado en la XXV Sesión Ordinaria de CORE, relativa a que los consejeros regionales participen en la modalidad de sesión de **Comisión de Régimen Interno**, en una jornada de trabajo a realizarse en la Comuna de Pica, orientada a debatir y analizar el rol, función y objetivos del Consejo Regional, para el año 2010 y las perspectivas de gestión en el corto, mediano y largo plazo, evento que se realizará los días 7, 8 y 9 de Enero de 2010.

El programa general consiste en que el 7 de Enero, en la tarde, se evaluará el Programa 01 y 02, de Funcionamiento y de Inversión, su comportamiento y gestión; el día 8 de Enero, se recibirá la exposición de las Secretarías Regionales Ministeriales relevantes en materia de inversión y desarrollo social, con el objeto de que expongan los programas y proyectos a realizar en el año 2010; y el día 9 de Enero, se abordarán las conclusiones de la jornada.

Forma parte del acuerdo anterior, que la DAF, DACOG y DIPLAD del Gobierno Regional, informen con anterioridad sobre el estado de cumplimiento del Programa 01, (Gastos de Funcionamiento); Programa 02 (Inversión Regional); y estado de ejecución del proyecto sobre nueva Estrategia Regional de Desarrollo de Tarapacá, en lo competente.

En especial, DACOG deberá informar el estado de ejecución de programas y proyectos aprobados con cargo al FNDR, para los años 2007, 2008 y 2009, en lo concerniente a proyectos terminados, pendientes con arrastre, con y sin asignación, firma de convenio mandato, etc.

De la misma manera, se deberá oficiar a las municipalidades de la Región, con el objeto de que informen sobre sus presupuestos anuales, para el año 2010, en cumplimiento de la obligación legal consignada en el Artículo 21 de la Ley N° 19.175.-

Lo anterior, conforme a las disponibilidades financieras informadas en el Memo N° 135, del 18 de Diciembre de 2009, del Sr. Jefe de la División de Administración y Finanzas DAF., del Gobierno Regional, que da cuenta de la disponibilidad de M\$ 21.789.- para cometidos en territorio nacional y M\$ 0.- para cometidos en el extranjero, en lo competente.

Asimismo, se autoriza el adelanto de fondos con cargo a rendir a los interesados, sin perjuicio del cumplimiento de las normas sobre límites y procedencia que especifican las normas sobre la materia.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 10.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, solicitar al Sr. Intendente Regional, en su calidad de órgano ejecutivo del GORE, tenga a bien informar al CORE sobre el estado de cumplimiento del programa presupuestario 01, sobre gastos de funcionamiento del Gobierno Regional de Tarapacá del año 2009.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 11.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Julio Cámara, solicitar que la Sra. Intendenta Regional (S)., tenga a bien presentar en próxima sesión del Consejo Regional, 25 de Enero de 2009, en trámite de aprobación, **la propuesta de uso efectivo del marco presupuestario contemplado para el año 2010, relativo al Programa 01, sobre Presupuesto de Inversión, FNDR, en materia de aplicación de subvenciones a actividades e iniciativas culturales y deportivas**, que se presentes por entidades públicas y privadas consideradas en la s glosas de la Ley Anual de Presupuestos de la Nación.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 12.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Juan Lima y Mario Ignacio Cortés, solicitar que el Sr. Director Regional de Arquitectura del MOP., en su calidad de unidad técnica del proyecto sobre Reposición de la Escuela Santa María y Javiera Carrera, de Iquique, exponga sobre el **estado de avance y ejecución del proyecto** citado, especialmente de toda circunstancia que incida en la variación del presupuesto total aprobado, en su composición sectorial –MINEDUC-- y regional –FNDR--

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 13.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Juan Pablo Mandaleris, solicitar que la Sra. Intendenta Regional de Tarapacá, en su calidad de ejecutiva regional, disponga todas las medidas adecuadas orientadas a agilizar los trámites relacionados con el proyecto sobre construcción del edificio que sirve de Cuartel a la 4ª Cía. de Bomberos de Iquique, afectado por situaciones contingentes con la empresa constructora a argo de las obras y se adopten todas las medidas de resguardo del interés fiscal comprometido.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 14.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Isidoro Saavedra, solicitar que la Sra. Intendenta Regional de Tarapacá, en su calidad de ejecutiva regional, disponga todas las medidas adecuadas orientadas a generar la aplicación efectiva de los compromisos, deberes y obligaciones por parte de las entidades estatales que operación en la Región de Tarapacá, que surgen de la vigencia del Convenio 169, de la O.I.T., vigente desde Septiembre de 2009. agilizar los trámites relacionados con el proyecto sobre construcción del edificio que sirve de Cuartel a la 4ª Cía. de Bomberos de Iquique, afectado por situaciones contingentes con la empresa constructora a argo de las obras y se adopten todas las medidas de resguardo del interés fiscal comprometido.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 15.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Isidoro Saavedra, que **la Sra. Intendenta Regional de Tarapacá, en conjunto con el cuerpo de Consejeros Regionales**, den curso a un evento de análisis y reflexión de término del año 2009, junto con los personeros y funcionarios periodistas de los medios de prensa regionales y locales, escritos, radiales y televisivos, en el curso de la segunda quincena del mes de Enero de 2010.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 16.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Rómulo Contreras, que los Consejeros Regionales de Tarapacá, que se encuentren interesados participen de la jornada de trabajo que convocará el Gobierno Regional de Valparaíso, a fin de abocarse a la preparación y organización del Congreso Nacional de Consejeros Regionales cuya celebración se encuentra programada llevar a cabo, preliminarmente, en el mes de Marzo de 2010, en la ciudad de Valparaíso.

Todo lo anterior, previa convocatoria oficial y programa de actividades, que deberán recepcionarse en Secretaría de Consejo Regional.

Lo anterior, conforme a las disponibilidades financieras informadas en el Memo Nº 03, del 6 de Enero de 2010, del Sr. Jefe de la División de Administración y Finanzas DAF., del Gobierno Regional (S), que da cuenta de la disponibilidad de M\$ 62.729.- para cometidos en territorio nacional y M\$ 26.883.- para cometidos en el extranjero, en lo competente.

Asimismo, se autoriza el adelanto de fondos con cargo a rendir a los interesados, sin perjuicio del cumplimiento de las normas sobre límites y procedencia que especifican las normas sobre la materia.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 17.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Rómulo Contreras, que se oficie al Sr. Jefe de DIPLAD y de DACOG, a fin de que tengan a bien informar al Consejo Regional sobre el conjunto de antecedentes normativos, administrativos y operativos complementarios relacionados con DIPRES, del Ministerio de Hacienda, que motivaron el acuerdo de CORE del 21 de Diciembre de 2009, adoptado en la XXVI Sesión Ordinaria, que dejó sin efecto la transferencia directa de recursos por el monto de MM\$ 6.825,9.- a que se refiere el Of. Ord. Nº 1178/2008, del 28 de Noviembre de 2008, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, orientada al Fortalecimiento de la Universidad Arturo Prat de Iquique, UNAP., acordada en la XXIII Sesión Ordinaria de Consejo Regional, celebrada el 1º de Diciembre de 2008, y de que da cuenta el Certificado Nº 0248/2008, del 23 de Diciembre de 2008.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 18.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Rómulo Contreras, que la autoridad ejecutiva del GORE, instruya a la DIPLAD y DACOG, en su caso, a fin de dar agilidad y recepción eficiente a las peticiones puntuales y debidamente fundadas de los beneficiarios de subvenciones de deportes, de 2009, pendientes en parte de entrega y en cuanto a la exigencia de rendir cuenta previa de la aplicación de la parte de la subvención ya entregada.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 19.- *Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de **Estimación de arrastres 2010 de proyectos con financiamiento FNDR, aprobados por el Consejo Regional**, que no tienen contrato para su continuidad de la fase de ejecución durante el ejercicio de 2010.*

*Para estos efectos, se ha tenido presente el documento emitido por la DACOG, denominado **"Estimación Arrastre de Compromisos Proyectos sin Contrato FNDR 2010"** descritos por Código de Identificación, por Subtítulo, unidades de proyectos y demás componentes de estado de desarrollo, por un total de M\$ 14.972.277.- que se describen en detalle en documento Anexo a la presente certificación, la que forma parte como cuerpo único para todos los efectos.*

Para resolver del modo anterior se ha tenido a la vista el mérito del Of. Ord. Nº 1078/2010, del 31 de Diciembre de 2009, de la Sra. Intendenta Regional de Tarapacá (S).

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Isidoro Saavedra y Richard Godoy

JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ

ACUERDOS
I. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE TARAPACA
IQUIQUE, 6 DE ENERO DE 2010

- 1.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el acta de la **XXV. Sesión Ordinaria de Consejo Regional**, celebrada el 3 de Diciembre de 2009.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Srta. Victorina Lozano, Sra. María Viviana Quiroz y Sra. Patricia Prieto y el voto de los Srs. Julio Cámara, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy, Juan Lima Montero, Juan Pablo Mandaleris, Juan Pablo Ortuño, Rómulo Contreras, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

Se deja constancia de la ausencia de Sala de la Sra. Myrtha Gandarillas G.

- 2.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la constitución de una **Comisión Especial**, la que estará abocada a estudiar y definir las vías oportunas y expeditas tendientes a incorporar por medio de la modalidad del asociativismo regional, consagrado en la Ley Nº 19.175.- sobre gobierno y administración regional, al Gobierno Regional de Tarapacá en la corporación Agencia de Desarrollo Local de las Comunidades Rurales y Etnicas de Tarapacá, de acuerdo al régimen jurídico aplicable, la situación financiera disponible y los mecanismos operativos usuales.

Se integrará con: 1.- Los miembros de la Comisión de Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, más el Sr. Juan Pablo Mandaleris; 2.- Un delegado representante de la corporación Agencia de Desarrollo Local de las Comunidades Rurales y Etnicas de Tarapacá; 3.- El Sr. Asesor Jurídico del Gobierno Regional; y 4.- El Sr. Secretario Ejecutivo del Consejo Regional. Independientemente, se contará con la asistencia del Sr. Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión del GORE, del Sr. Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional y del Sr. Jefe de la División de Administración y Finanzas.

Se deja especial constancia que para abordar el trabajo de la comisión actuará como órgano de trabajo el Sr. Secretario Ejecutivo. Asimismo, el trabajo de la citada comisión deberá exponerse en la II Sesión Ordinaria de Consejo Regional, programada para el 25 de Enero de 2009, a las 9.00 horas.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 3.- Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el proyecto denominado: **"ADQUISICION DE UN CARRO BOMBA PARA LA COMPAÑIA DE BOMBEROS ESPAÑOLA Nº 1"**, Código Interno Nº 109018, por la cantidad de M\$ 152.723.- con cargo al FNDR de 2010, bajo el régimen de la Circular Nº 36, de DIPRES, de Hacienda, en que concurren fondos de la Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos por M\$ 82.137.- y el Gobierno Regional de Tarapacá por M\$ 70.586.- conforme los antecedentes y mérito de documentos a que se refiere el Of. Ord. Nº 1074/2009, del 30 de Diciembre de 2009, de la Sra. Intendente Regional de Tarapacá (S), y según se expresa en recuadro explicativo siguiente.

Subtítulo, ítem, asignación	Monto M\$ 2010	Monto M\$ total
FNDR (GORE), 33/ítem 01	70.586.-	70.586.-
Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos	82.137.-	82.137.-
Total	152.723.-	152.723.-

Se deja constancia del especial interés del Consejo Regional en orden a agotar todas las gestiones del órgano ejecutivo tendientes a preservar el interés público que importa la ejecución del proyecto en orden al debido cumplimiento del cometido por parte de la unidad técnica ejecutora y la especial verificación que el vehículo a adquirir cumpla con las cualidades generales del bien y la calidad de nuevo, con las verificaciones competentes, en su oportunidad.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Mándiza

Barbaric, Sra. María Viviana Quiroz y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Isidoro Saavedra y Richard Godoy

Se abstienen de votar la Sra. Patricia Prieto y el Sr. Rómulo Contreras, según fundamento que se consigna en Acta.

- 4.- Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el proyecto denominado: **“ADQUISICION DE UN CARRO DE BOMBA PARA LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS IQUIQUE Nº 12”**, Código Interno Nº 109019, por la cantidad de M\$ 151.850.- con cargo al FNDR de 2010, bajo el régimen de la Circular Nº 36, de DIPRES, de Hacienda, en que concurren fondos de la Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos por M\$ 82.024.- y el Gobierno Regional de Tarapacá por M\$ 70.826.- conforme los antecedentes y mérito de documentos a que se refiere el Of. Ord. Nº 1074/2009, del 30 de Diciembre de 2009, de la Sra. Intendente Regional de Tarapacá (S), y según se expresa en recuadro explicativo siguiente.

Subtítulo, ítem, asignación	Monto M\$ 2010	Monto M\$ total
FNDR (GORE), 33/ítem 01	70.826.-	70.826.-
Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos	81.024.-	81.024.-
Total	151.850.-	151.850.-

Se deja constancia del especial interés del Consejo Regional en orden a agotar todas las gestiones del órgano ejecutivo tendientes a preservar el interés público que importa la ejecución del proyecto en orden al debido cumplimiento del cometido por parte de la unidad técnica ejecutora y la especial verificación que el vehículo a adquirir cumpla con las cualidades generales del bien y la calidad de nuevo, con las verificaciones competentes, en su oportunidad.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. María Viviana Quiroz y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Isidoro Saavedra y Richard Godoy

Se abstienen de votar la Sra. Patricia Prieto y el Sr. Rómulo Contreras, según fundamento que se consigna en Acta.

- 5.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar un apoyo general a la gestión de la UNAP., en cuanto a proseguir en el esfuerzo tendiente a configurar a nivel de proyecto la iniciativa postulante en el nivel nacional, en representación de Chile, en la Expo-Shangai 2010, en China, denominada **“Poema Sinfónico Iquique y Tarapacá, Puerto y Región de Cuatro Rumbos”**, que reemplaza al “Holograma de la Sal”, y que según antecedentes expuestos ante la Comisión de Régimen Interno del CORE, postula al financiamiento aproximado de M\$ 67.000.- con cargo al FNDR.

Para dichos efectos, atendida la naturaleza y sentido del acuerdo, se encomienda a los personeros de la UNAP., presentar formalmente los antecedentes de la iniciativa ante el GORE y en especial ante la DACOG., a fin de que se considere en dicha unidad la forma más rápida y conveniente posible de resolver en su momento por el CORE, la situación presupuestaria o financiera, atendidos los objetivos de interés regional que recoge la iniciativa de referencia.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 6.- Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el informe de la Comisión Especial abocada a esclarecer las circunstancias de ejecución y desarrollo del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN CARRO BOMBA C/BRAZO TELESCOPICO 7ª CIA. IQUIQUE”**.

Dicho Informe de cuatro (4) páginas, forma parte de la presente certificación para todos los efectos.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras, quien concurre con su voto aprobatorio,

pero bajo fundamento cuyo sentido se consigna en Acta, relacionado con la inconsistencia de las aseveraciones de los N° 2 y 3 del texto del Informe, entre otros aspectos.

Se abstuvo de pronunciar la Srta. Victorina Lozano.

- 7.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar se acordó por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar el informe de la Comisión Especial abocada a esclarecer las circunstancias de ejecución y desarrollo del proyecto denominado **“REPOSICIÓN ACERAS COMUNA DE IQUIQUE Y HUARA”**, Código BIP N° 30063072-0, por M\$ 1.615.562.-

Dicho Informe de siete (7) páginas, forma parte de la presente certificación para todos los efectos.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras, quien aprueba en lo general con disidencia de los motivos que se determinan en el informe y se consignan en Acta.

- 8.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de cambio de la Presidenta y Secretaria de la Comisión de Régimen Interno, quedando como Presidenta la Sra., Mándiza Barbaric y como Secretaria la Sra. Patricia Prieto.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras, quien aprueba en lo general con disidencia de los motivos que se determinan en el informe y se consignan en Acta.

- 9.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el programa de trabajo acordado en la XXV Sesión Ordinaria de CORE, relativa a que los consejeros regionales participen en la modalidad de sesión de **Comisión de Régimen Interno**, en una jornada de trabajo a realizarse en la Comuna de Pica, orientada a debatir y analizar el rol, función y objetivos del Consejo Regional, para el año 2010 y las perspectivas de gestión en el corto, mediano y largo plazo, evento que se realizará los días 7, 8 y 9 de Enero de 2010.

El programa general consiste en que el 7 de Enero, en la tarde, se evaluará el Programa 01 y 02, de Funcionamiento y de Inversión, su comportamiento y gestión; el día 8 de Enero, se recibirá la exposición de las Secretarías Regionales Ministeriales relevantes en materia de inversión y desarrollo social, con el objeto de que expongan los programas y proyectos a realizar en el año 2010; y el día 9 de Enero, se abordarán las conclusiones de la jornada.

Forma parte del acuerdo anterior, que la DAF, DACOG y DIPLAD del Gobierno Regional, informen con anterioridad sobre el estado de cumplimiento del Programa 01, (Gastos de Funcionamiento); Programa 02 (Inversión Regional); y estado de ejecución del proyecto sobre nueva Estrategia Regional de Desarrollo de Tarapacá, en lo competente.

En especial, DACOG deberá informar el estado de ejecución de programas y proyectos aprobados con cargo al FNDR, para los años 2007, 2008 y 2009, en lo concerniente a proyectos terminados, pendientes con arrastre, con y sin asignación, firma de convenio mandato, etc.

De la misma manera, se deberá oficiar a las municipalidades de la Región, con el objeto de que informen sobre sus presupuestos anuales, para el año 2010, en cumplimiento de la obligación legal consignada en el Artículo 21 de la Ley N° 19.175.-

Lo anterior, conforme a las disponibilidades financieras informadas en el Memo N° 135, del 18 de Diciembre de 2009, del Sr. Jefe de la División de Administración y Finanzas DAF., del Gobierno Regional, que da cuenta de la disponibilidad de M\$ 21.789.- para cometidos en territorio nacional y M\$ 0.- para cometidos en el extranjero, en lo competente.

Asimismo, se autoriza el adelanto de fondos con cargo a rendir a los interesados, sin perjuicio del cumplimiento de las normas sobre límites y procedencia que especifican las normas sobre la materia.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 10.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, solicitar al Sr. Intendente Regional, en su calidad de órgano ejecutivo del GORE, tenga a bien informar al CORE sobre el estado de cumplimiento del programa presupuestario 01, sobre gastos de funcionamiento del Gobierno Regional de Tarapacá del año 2009.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 11.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Julio Cámara, solicitar que la Sra. Intendenta Regional (S)., tenga a bien presentar en próxima sesión del Consejo Regional, 25 de Enero de 2009, en trámite de aprobación, **la propuesta de uso efectivo del marco presupuestario contemplado para el año 2010, relativo al Programa 01, sobre Presupuesto de Inversión, FNDR, en materia de aplicación de subvenciones a actividades e iniciativas culturales y deportivas**, que se presentes por entidades públicas y privadas consideradas en la s glosas de la Ley Anual de Presupuestos de la Nación.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 12.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Juan Lima y Mario Ignacio Cortés, solicitar que el Sr. Director Regional de Arquitectura del MOP., en su calidad de unidad técnica del proyecto sobre Reposición de la Escuela Santa María y Javiera Carrera, de Iquique, exponga sobre el **estado de avance y ejecución del proyecto** citado, especialmente de toda circunstancia que incida en la variación del presupuesto total aprobado, en su composición sectorial –MINEDUC-- y regional –FNDR--

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 13.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Juan Pablo Mandaleris, solicitar que la Sra. Intendenta Regional de Tarapacá, en su calidad de ejecutiva regional, disponga todas las medidas adecuadas orientadas a agilizar los trámites relacionados con el proyecto sobre construcción del edificio que sirve de Cuartel a la 4ª Cía. de Bomberos de Iquique, afectado por situaciones contingentes con la empresa constructora a argo de las obras y se adopten todas las medidas de resguardo del interés fiscal comprometido.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 14.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Isidoro Saavedra, solicitar que la Sra. Intendenta Regional de Tarapacá, en su calidad de ejecutiva regional, disponga todas las medidas adecuadas orientadas a generar la aplicación efectiva de los compromisos, deberes y obligaciones por parte de las entidades estatales que operación en la Región de Tarapacá, que surgen de la vigencia del Convenio 169, de la O.I.T., vigente desde Septiembre de 2009. agilizar los trámites relacionados con el proyecto sobre construcción del edificio que sirve de Cuartel a la 4ª Cía. de Bomberos de Iquique, afectado por situaciones contingentes con la empresa constructora a argo de las obras y se adopten todas las medidas de resguardo del interés fiscal comprometido.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 15.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Isidoro Saavedra, que **la Sra. Intendenta Regional de Tarapacá, en conjunto con el cuerpo de Consejeros Regionales**, den curso a un evento de análisis y reflexión de término del año 2009, junto con los personeros y funcionarios periodistas de los medios de prensa regionales y locales, escritos, radiales y televisivos, en el curso de la segunda quincena del mes de Enero de 2010.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 16.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Rómulo Contreras, que los Consejeros Regionales de Tarapacá, que se encuentren interesados participen de la jornada de trabajo que convocará el Gobierno Regional de Valparaíso, a fin de abocarse a la preparación y organización del Congreso Nacional de Consejeros Regionales cuya celebración se encuentra programada llevar a cabo, preliminarmente, en el mes de Marzo de 2010, en la ciudad de Valparaíso.

Todo lo anterior, previa convocatoria oficial y programa de actividades, que deberán recepcionarse en Secretaría de Consejo Regional.

Lo anterior, conforme a las disponibilidades financieras informadas en el Memo Nº 03, del 6 de Enero de 2010, del Sr. Jefe de la División de Administración y Finanzas DAF., del Gobierno Regional (S), que da cuenta de la disponibilidad de M\$ 62.729.- para cometidos en territorio nacional y M\$ 26.883.- para cometidos en el extranjero, en lo competente.

Asimismo, se autoriza el adelanto de fondos con cargo a rendir a los interesados, sin perjuicio del cumplimiento de las normas sobre límites y procedencia que especifican las normas sobre la materia.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 17.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Rómulo Contreras, que se oficie al Sr. Jefe de DIPLAD y de DACOG, a fin de que tengan a bien informar al Consejo Regional sobre el conjunto de antecedentes normativos, administrativos y operativos complementarios relacionados con DIPRES, del Ministerio de Hacienda, que motivaron el acuerdo de CORE del 21 de Diciembre de 2009, adoptado en la XXVI Sesión Ordinaria, que dejó sin efecto la transferencia directa de recursos por el monto de MM\$ 6.825,9.- a que se refiere el Of. Ord. Nº 1178/2008, del 28 de Noviembre de 2008, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, orientada al Fortalecimiento de la Universidad Arturo Prat de Iquique, UNAP., acordada en la XXIII Sesión Ordinaria de Consejo Regional, celebrada el 1º de Diciembre de 2008, y de que da cuenta el Certificado Nº 0248/2008, del 23 de Diciembre de 2008.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 18.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Rómulo Contreras, que la autoridad ejecutiva del GORE, instruya a la DIPLAD y DACOG, en su caso, a fin de dar agilidad y recepción eficiente a las peticiones puntuales y debidamente fundadas de los beneficiarios de subvenciones de deportes, de 2009, pendientes en parte de entrega y en cuanto a la exigencia de rendir cuenta previa de la aplicación de la parte de la subvención ya entregada.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 19.- *Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de **Estimación de arrastres 2010 de proyectos con financiamiento FNDR, aprobados por el Consejo Regional**, que no tienen contrato para su continuidad de la fase de ejecución durante el ejercicio de 2010.*

*Para estos efectos, se ha tenido presente el documento emitido por la DACOG, denominado **"Estimación Arrastre de Compromisos Proyectos sin Contrato FNDR 2010"** descritos por Código de Identificación, por Subtítulo, unidades de proyectos y demás componentes de estado de desarrollo, por un total de M\$ 14.972.277.- que se describen en detalle en documento Anexo a la presente certificación, la que forma parte como cuerpo único para todos los efectos.*

Para resolver del modo anterior se ha tenido a la vista el mérito del Of. Ord. Nº 1078/2010, del 31 de Diciembre de 2009, de la Sra. Intendenta Regional de Tarapacá (S).

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Isidoro Saavedra y Richard Godoy

JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ

ACUERDOS
I. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE TARAPACA
IQUIQUE, 6 DE ENERO DE 2010

- 1.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el acta de la **XXV. Sesión Ordinaria de Consejo Regional**, celebrada el 3 de Diciembre de 2009.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Srta. Victorina Lozano, Sra. María Viviana Quiroz y Sra. Patricia Prieto y el voto de los Srs. Julio Cámara, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy, Juan Lima Montero, Juan Pablo Mandaleris, Juan Pablo Ortuño, Rómulo Contreras, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

Se deja constancia de la ausencia de Sala de la Sra. Myrtha Gandarillas G.

- 2.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la constitución de una **Comisión Especial**, la que estará abocada a estudiar y definir las vías oportunas y expeditas tendientes a incorporar por medio de la modalidad del asociativismo regional, consagrado en la Ley Nº 19.175.- sobre gobierno y administración regional, al Gobierno Regional de Tarapacá en la corporación Agencia de Desarrollo Local de las Comunidades Rurales y Etnicas de Tarapacá, de acuerdo al régimen jurídico aplicable, la situación financiera disponible y los mecanismos operativos usuales.

Se integrará con: 1.- Los miembros de la Comisión de Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, más el Sr. Juan Pablo Mandaleris; 2.- Un delegado representante de la corporación Agencia de Desarrollo Local de las Comunidades Rurales y Etnicas de Tarapacá; 3.- El Sr. Asesor Jurídico del Gobierno Regional; y 4.- El Sr. Secretario Ejecutivo del Consejo Regional. Independientemente, se contará con la asistencia del Sr. Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión del GORE, del Sr. Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional y del Sr. Jefe de la División de Administración y Finanzas.

Se deja especial constancia que para abordar el trabajo de la comisión actuará como órgano de trabajo el Sr. Secretario Ejecutivo. Asimismo, el trabajo de la citada comisión deberá exponerse en la II Sesión Ordinaria de Consejo Regional, programada para el 25 de Enero de 2009, a las 9.00 horas.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 3.- Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el proyecto denominado: **"ADQUISICION DE UN CARRO BOMBA PARA LA COMPAÑIA DE BOMBEROS ESPAÑOLA Nº 1"**, Código Interno Nº 109018, por la cantidad de M\$ 152.723.- con cargo al FNDR de 2010, bajo el régimen de la Circular Nº 36, de DIPRES, de Hacienda, en que concurren fondos de la Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos por M\$ 82.137.- y el Gobierno Regional de Tarapacá por M\$ 70.586.- conforme los antecedentes y mérito de documentos a que se refiere el Of. Ord. Nº 1074/2009, del 30 de Diciembre de 2009, de la Sra. Intendente Regional de Tarapacá (S), y según se expresa en recuadro explicativo siguiente.

Subtítulo, ítem, asignación	Monto M\$ 2010	Monto M\$ total
FNDR (GORE), 33/ítem 01	70.586.-	70.586.-
Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos	82.137.-	82.137.-
Total	152.723.-	152.723.-

Se deja constancia del especial interés del Consejo Regional en orden a agotar todas las gestiones del órgano ejecutivo tendientes a preservar el interés público que importa la ejecución del proyecto en orden al debido cumplimiento del cometido por parte de la unidad técnica ejecutora y la especial verificación que el vehículo a adquirir cumpla con las cualidades generales del bien y la calidad de nuevo, con las verificaciones competentes, en su oportunidad.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Mándiza

Barbaric, Sra. María Viviana Quiroz y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Isidoro Saavedra y Richard Godoy

Se abstienen de votar la Sra. Patricia Prieto y el Sr. Rómulo Contreras, según fundamento que se consigna en Acta.

- 4.- Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el proyecto denominado: **“ADQUISICION DE UN CARRO DE BOMBA PARA LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS IQUIQUE Nº 12”**, Código Interno Nº 109019, por la cantidad de M\$ 151.850.- con cargo al FNDR de 2010, bajo el régimen de la Circular Nº 36, de DIPRES, de Hacienda, en que concurren fondos de la Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos por M\$ 82.024.- y el Gobierno Regional de Tarapacá por M\$ 70.826.- conforme los antecedentes y mérito de documentos a que se refiere el Of. Ord. Nº 1074/2009, del 30 de Diciembre de 2009, de la Sra. Intendente Regional de Tarapacá (S), y según se expresa en recuadro explicativo siguiente.

Subtítulo, ítem, asignación	Monto M\$ 2010	Monto M\$ total
FNDR (GORE), 33/ítem 01	70.826.-	70.826.-
Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos	81.024.-	81.024.-
Total	151.850.-	151.850.-

Se deja constancia del especial interés del Consejo Regional en orden a agotar todas las gestiones del órgano ejecutivo tendientes a preservar el interés público que importa la ejecución del proyecto en orden al debido cumplimiento del cometido por parte de la unidad técnica ejecutora y la especial verificación que el vehículo a adquirir cumpla con las cualidades generales del bien y la calidad de nuevo, con las verificaciones competentes, en su oportunidad.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. María Viviana Quiroz y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Isidoro Saavedra y Richard Godoy

Se abstienen de votar la Sra. Patricia Prieto y el Sr. Rómulo Contreras, según fundamento que se consigna en Acta.

- 5.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar un apoyo general a la gestión de la UNAP., en cuanto a proseguir en el esfuerzo tendiente a configurar a nivel de proyecto la iniciativa postulante en el nivel nacional, en representación de Chile, en la Expo-Shangai 2010, en China, denominada **“Poema Sinfónico Iquique y Tarapacá, Puerto y Región de Cuatro Rumbos”**, que reemplaza al “Holograma de la Sal”, y que según antecedentes expuestos ante la Comisión de Régimen Interno del CORE, postula al financiamiento aproximado de M\$ 67.000.- con cargo al FNDR.

Para dichos efectos, atendida la naturaleza y sentido del acuerdo, se encomienda a los personeros de la UNAP., presentar formalmente los antecedentes de la iniciativa ante el GORE y en especial ante la DACOG., a fin de que se considere en dicha unidad la forma más rápida y conveniente posible de resolver en su momento por el CORE, la situación presupuestaria o financiera, atendidos los objetivos de interés regional que recoge la iniciativa de referencia.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 6.- Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el informe de la Comisión Especial abocada a esclarecer las circunstancias de ejecución y desarrollo del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN CARRO BOMBA C/BRAZO TELESCOPICO 7ª CIA. IQUIQUE”**.

Dicho Informe de cuatro (4) páginas, forma parte de la presente certificación para todos los efectos.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras, quien concurre con su voto aprobatorio,

pero bajo fundamento cuyo sentido se consigna en Acta, relacionado con la inconsistencia de las aseveraciones de los N° 2 y 3 del texto del Informe, entre otros aspectos.

Se abstuvo de pronunciar la Srta. Victorina Lozano.

- 7.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar se acordó por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar el informe de la Comisión Especial abocada a esclarecer las circunstancias de ejecución y desarrollo del proyecto denominado **“REPOSICIÓN ACERAS COMUNA DE IQUIQUE Y HUARA”**, Código BIP N° 30063072-0, por M\$ 1.615.562.-

Dicho Informe de siete (7) páginas, forma parte de la presente certificación para todos los efectos.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras, quien aprueba en lo general con disidencia de los motivos que se determinan en el informe y se consignan en Acta.

- 8.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de cambio de la Presidenta y Secretaria de la Comisión de Régimen Interno, quedando como Presidenta la Sra., Mándiza Barbaric y como Secretaria la Sra. Patricia Prieto.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras, quien aprueba en lo general con disidencia de los motivos que se determinan en el informe y se consignan en Acta.

- 9.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el programa de trabajo acordado en la XXV Sesión Ordinaria de CORE, relativa a que los consejeros regionales participen en la modalidad de sesión de **Comisión de Régimen Interno**, en una jornada de trabajo a realizarse en la Comuna de Pica, orientada a debatir y analizar el rol, función y objetivos del Consejo Regional, para el año 2010 y las perspectivas de gestión en el corto, mediano y largo plazo, evento que se realizará los días 7, 8 y 9 de Enero de 2010.

El programa general consiste en que el 7 de Enero, en la tarde, se evaluará el Programa 01 y 02, de Funcionamiento y de Inversión, su comportamiento y gestión; el día 8 de Enero, se recibirá la exposición de las Secretarías Regionales Ministeriales relevantes en materia de inversión y desarrollo social, con el objeto de que expongan los programas y proyectos a realizar en el año 2010; y el día 9 de Enero, se abordarán las conclusiones de la jornada.

Forma parte del acuerdo anterior, que la DAF, DACOG y DIPLAD del Gobierno Regional, informen con anterioridad sobre el estado de cumplimiento del Programa 01, (Gastos de Funcionamiento); Programa 02 (Inversión Regional); y estado de ejecución del proyecto sobre nueva Estrategia Regional de Desarrollo de Tarapacá, en lo competente.

En especial, DACOG deberá informar el estado de ejecución de programas y proyectos aprobados con cargo al FNDR, para los años 2007, 2008 y 2009, en lo concerniente a proyectos terminados, pendientes con arrastre, con y sin asignación, firma de convenio mandato, etc.

De la misma manera, se deberá oficiar a las municipalidades de la Región, con el objeto de que informen sobre sus presupuestos anuales, para el año 2010, en cumplimiento de la obligación legal consignada en el Artículo 21 de la Ley N° 19.175.-

Lo anterior, conforme a las disponibilidades financieras informadas en el Memo N° 135, del 18 de Diciembre de 2009, del Sr. Jefe de la División de Administración y Finanzas DAF., del Gobierno Regional, que da cuenta de la disponibilidad de M\$ 21.789.- para cometidos en territorio nacional y M\$ 0.- para cometidos en el extranjero, en lo competente.

Asimismo, se autoriza el adelanto de fondos con cargo a rendir a los interesados, sin perjuicio del cumplimiento de las normas sobre límites y procedencia que especifican las normas sobre la materia.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 10.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, solicitar al Sr. Intendente Regional, en su calidad de órgano ejecutivo del GORE, tenga a bien informar al CORE sobre el estado de cumplimiento del programa presupuestario 01, sobre gastos de funcionamiento del Gobierno Regional de Tarapacá del año 2009.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 11.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Julio Cámara, solicitar que la Sra. Intendenta Regional (S)., tenga a bien presentar en próxima sesión del Consejo Regional, 25 de Enero de 2009, en trámite de aprobación, **la propuesta de uso efectivo del marco presupuestario contemplado para el año 2010, relativo al Programa 01, sobre Presupuesto de Inversión, FNDR, en materia de aplicación de subvenciones a actividades e iniciativas culturales y deportivas**, que se presentes por entidades públicas y privadas consideradas en la s glosas de la Ley Anual de Presupuestos de la Nación.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 12.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Juan Lima y Mario Ignacio Cortés, solicitar que el Sr. Director Regional de Arquitectura del MOP., en su calidad de unidad técnica del proyecto sobre Reposición de la Escuela Santa María y Javiera Carrera, de Iquique, exponga sobre el **estado de avance y ejecución del proyecto** citado, especialmente de toda circunstancia que incida en la variación del presupuesto total aprobado, en su composición sectorial –MINEDUC-- y regional –FNDR--

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 13.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Juan Pablo Mandaleris, solicitar que la Sra. Intendenta Regional de Tarapacá, en su calidad de ejecutiva regional, disponga todas las medidas adecuadas orientadas a agilizar los trámites relacionados con el proyecto sobre construcción del edificio que sirve de Cuartel a la 4ª Cía. de Bomberos de Iquique, afectado por situaciones contingentes con la empresa constructora a argo de las obras y se adopten todas las medidas de resguardo del interés fiscal comprometido.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 14.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Isidoro Saavedra, solicitar que la Sra. Intendenta Regional de Tarapacá, en su calidad de ejecutiva regional, disponga todas las medidas adecuadas orientadas a generar la aplicación efectiva de los compromisos, deberes y obligaciones por parte de las entidades estatales que operación en la Región de Tarapacá, que surgen de la vigencia del Convenio 169, de la O.I.T., vigente desde Septiembre de 2009. agilizar los trámites relacionados con el proyecto sobre construcción del edificio que sirve de Cuartel a la 4ª Cía. de Bomberos de Iquique, afectado por situaciones contingentes con la empresa constructora a argo de las obras y se adopten todas las medidas de resguardo del interés fiscal comprometido.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 15.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Isidoro Saavedra, que **la Sra. Intendenta Regional de Tarapacá, en conjunto con el cuerpo de Consejeros Regionales**, den curso a un evento de análisis y reflexión de término del año 2009, junto con los personeros y funcionarios periodistas de los medios de prensa regionales y locales, escritos, radiales y televisivos, en el curso de la segunda quincena del mes de Enero de 2010.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 16.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Rómulo Contreras, que los Consejeros Regionales de Tarapacá, que se encuentren interesados participen de la jornada de trabajo que convocará el Gobierno Regional de Valparaíso, a fin de abocarse a la preparación y organización del Congreso Nacional de Consejeros Regionales cuya celebración se encuentra programada llevar a cabo, preliminarmente, en el mes de Marzo de 2010, en la ciudad de Valparaíso.

Todo lo anterior, previa convocatoria oficial y programa de actividades, que deberán recepcionarse en Secretaría de Consejo Regional.

Lo anterior, conforme a las disponibilidades financieras informadas en el Memo Nº 03, del 6 de Enero de 2010, del Sr. Jefe de la División de Administración y Finanzas DAF., del Gobierno Regional (S), que da cuenta de la disponibilidad de M\$ 62.729.- para cometidos en territorio nacional y M\$ 26.883.- para cometidos en el extranjero, en lo competente.

Asimismo, se autoriza el adelanto de fondos con cargo a rendir a los interesados, sin perjuicio del cumplimiento de las normas sobre límites y procedencia que especifican las normas sobre la materia.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 17.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Rómulo Contreras, que se oficie al Sr. Jefe de DIPLAD y de DACOG, a fin de que tengan a bien informar al Consejo Regional sobre el conjunto de antecedentes normativos, administrativos y operativos complementarios relacionados con DIPRES, del Ministerio de Hacienda, que motivaron el acuerdo de CORE del 21 de Diciembre de 2009, adoptado en la XXVI Sesión Ordinaria, que dejó sin efecto la transferencia directa de recursos por el monto de MM\$ 6.825,9.- a que se refiere el Of. Ord. Nº 1178/2008, del 28 de Noviembre de 2008, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, orientada al Fortalecimiento de la Universidad Arturo Prat de Iquique, UNAP., acordada en la XXIII Sesión Ordinaria de Consejo Regional, celebrada el 1º de Diciembre de 2008, y de que da cuenta el Certificado Nº 0248/2008, del 23 de Diciembre de 2008.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 18.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Rómulo Contreras, que la autoridad ejecutiva del GORE, instruya a la DIPLAD y DACOG, en su caso, a fin de dar agilidad y recepción eficiente a las peticiones puntuales y debidamente fundadas de los beneficiarios de subvenciones de deportes, de 2009, pendientes en parte de entrega y en cuanto a la exigencia de rendir cuenta previa de la aplicación de la parte de la subvención ya entregada.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 19.- *Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de **Estimación de arrastres 2010 de proyectos con financiamiento FNDR, aprobados por el Consejo Regional**, que no tienen contrato para su continuidad de la fase de ejecución durante el ejercicio de 2010.*

*Para estos efectos, se ha tenido presente el documento emitido por la DACOG, denominado **"Estimación Arrastre de Compromisos Proyectos sin Contrato FNDR 2010"** descritos por Código de Identificación, por Subtítulo, unidades de proyectos y demás componentes de estado de desarrollo, por un total de M\$ 14.972.277.- que se describen en detalle en documento Anexo a la presente certificación, la que forma parte como cuerpo único para todos los efectos.*

Para resolver del modo anterior se ha tenido a la vista el mérito del Of. Ord. Nº 1078/2010, del 31 de Diciembre de 2009, de la Sra. Intendenta Regional de Tarapacá (S).

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Isidoro Saavedra y Richard Godoy

JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ

ACUERDOS
I. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE TARAPACA
IQUIQUE, 6 DE ENERO DE 2010

- 1.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el acta de la **XXV. Sesión Ordinaria de Consejo Regional**, celebrada el 3 de Diciembre de 2009.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Srta. Victorina Lozano, Sra. María Viviana Quiroz y Sra. Patricia Prieto y el voto de los Srs. Julio Cámara, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy, Juan Lima Montero, Juan Pablo Mandaleris, Juan Pablo Ortuño, Rómulo Contreras, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

Se deja constancia de la ausencia de Sala de la Sra. Myrtha Gandarillas G.

- 2.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la constitución de una **Comisión Especial**, la que estará abocada a estudiar y definir las vías oportunas y expeditas tendientes a incorporar por medio de la modalidad del asociativismo regional, consagrado en la Ley Nº 19.175.- sobre gobierno y administración regional, al Gobierno Regional de Tarapacá en la corporación Agencia de Desarrollo Local de las Comunidades Rurales y Etnicas de Tarapacá, de acuerdo al régimen jurídico aplicable, la situación financiera disponible y los mecanismos operativos usuales.

Se integrará con: 1.- Los miembros de la Comisión de Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, más el Sr. Juan Pablo Mandaleris; 2.- Un delegado representante de la corporación Agencia de Desarrollo Local de las Comunidades Rurales y Etnicas de Tarapacá; 3.- El Sr. Asesor Jurídico del Gobierno Regional; y 4.- El Sr. Secretario Ejecutivo del Consejo Regional. Independientemente, se contará con la asistencia del Sr. Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión del GORE, del Sr. Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional y del Sr. Jefe de la División de Administración y Finanzas.

Se deja especial constancia que para abordar el trabajo de la comisión actuará como órgano de trabajo el Sr. Secretario Ejecutivo. Asimismo, el trabajo de la citada comisión deberá exponerse en la II Sesión Ordinaria de Consejo Regional, programada para el 25 de Enero de 2009, a las 9.00 horas.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 3.- Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el proyecto denominado: **"ADQUISICION DE UN CARRO BOMBA PARA LA COMPAÑIA DE BOMBEROS ESPAÑOLA Nº 1"**, Código Interno Nº 109018, por la cantidad de M\$ 152.723.- con cargo al FNDR de 2010, bajo el régimen de la Circular Nº 36, de DIPRES, de Hacienda, en que concurren fondos de la Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos por M\$ 82.137.- y el Gobierno Regional de Tarapacá por M\$ 70.586.- conforme los antecedentes y mérito de documentos a que se refiere el Of. Ord. Nº 1074/2009, del 30 de Diciembre de 2009, de la Sra. Intendente Regional de Tarapacá (S), y según se expresa en recuadro explicativo siguiente.

Subtítulo, ítem, asignación	Monto M\$ 2010	Monto M\$ total
FNDR (GORE), 33/ítem 01	70.586.-	70.586.-
Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos	82.137.-	82.137.-
Total	152.723.-	152.723.-

Se deja constancia del especial interés del Consejo Regional en orden a agotar todas las gestiones del órgano ejecutivo tendientes a preservar el interés público que importa la ejecución del proyecto en orden al debido cumplimiento del cometido por parte de la unidad técnica ejecutora y la especial verificación que el vehículo a adquirir cumpla con las cualidades generales del bien y la calidad de nuevo, con las verificaciones competentes, en su oportunidad.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Mándiza

Barbaric, Sra. María Viviana Quiroz y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Isidoro Saavedra y Richard Godoy

Se abstienen de votar la Sra. Patricia Prieto y el Sr. Rómulo Contreras, según fundamento que se consigna en Acta.

- 4.- Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el proyecto denominado: **“ADQUISICION DE UN CARRO DE BOMBA PARA LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS IQUIQUE Nº 12”**, Código Interno Nº 109019, por la cantidad de M\$ 151.850.- con cargo al FNDR de 2010, bajo el régimen de la Circular Nº 36, de DIPRES, de Hacienda, en que concurren fondos de la Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos por M\$ 82.024.- y el Gobierno Regional de Tarapacá por M\$ 70.826.- conforme los antecedentes y mérito de documentos a que se refiere el Of. Ord. Nº 1074/2009, del 30 de Diciembre de 2009, de la Sra. Intendente Regional de Tarapacá (S), y según se expresa en recuadro explicativo siguiente.

Subtítulo, ítem, asignación	Monto M\$ 2010	Monto M\$ total
FNDR (GORE), 33/ítem 01	70.826.-	70.826.-
Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos	81.024.-	81.024.-
Total	151.850.-	151.850.-

Se deja constancia del especial interés del Consejo Regional en orden a agotar todas las gestiones del órgano ejecutivo tendientes a preservar el interés público que importa la ejecución del proyecto en orden al debido cumplimiento del cometido por parte de la unidad técnica ejecutora y la especial verificación que el vehículo a adquirir cumpla con las cualidades generales del bien y la calidad de nuevo, con las verificaciones competentes, en su oportunidad.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. María Viviana Quiroz y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Isidoro Saavedra y Richard Godoy

Se abstienen de votar la Sra. Patricia Prieto y el Sr. Rómulo Contreras, según fundamento que se consigna en Acta.

- 5.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar un apoyo general a la gestión de la UNAP., en cuanto a proseguir en el esfuerzo tendiente a configurar a nivel de proyecto la iniciativa postulante en el nivel nacional, en representación de Chile, en la Expo-Shangai 2010, en China, denominada **“Poema Sinfónico Iquique y Tarapacá, Puerto y Región de Cuatro Rumbos”**, que reemplaza al “Holograma de la Sal”, y que según antecedentes expuestos ante la Comisión de Régimen Interno del CORE, postula al financiamiento aproximado de M\$ 67.000.- con cargo al FNDR.

Para dichos efectos, atendida la naturaleza y sentido del acuerdo, se encomienda a los personeros de la UNAP., presentar formalmente los antecedentes de la iniciativa ante el GORE y en especial ante la DACOG., a fin de que se considere en dicha unidad la forma más rápida y conveniente posible de resolver en su momento por el CORE, la situación presupuestaria o financiera, atendidos los objetivos de interés regional que recoge la iniciativa de referencia.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 6.- Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el informe de la Comisión Especial abocada a esclarecer las circunstancias de ejecución y desarrollo del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN CARRO BOMBA C/BRAZO TELESCOPICO 7ª CIA. IQUIQUE”**.

Dicho Informe de cuatro (4) páginas, forma parte de la presente certificación para todos los efectos.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras, quien concurre con su voto aprobatorio,

pero bajo fundamento cuyo sentido se consigna en Acta, relacionado con la inconsistencia de las aseveraciones de los N° 2 y 3 del texto del Informe, entre otros aspectos.

Se abstuvo de pronunciar la Srta. Victorina Lozano.

- 7.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar se acordó por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar el informe de la Comisión Especial abocada a esclarecer las circunstancias de ejecución y desarrollo del proyecto denominado **“REPOSICIÓN ACERAS COMUNA DE IQUIQUE Y HUARA”**, Código BIP N° 30063072-0, por M\$ 1.615.562.-

Dicho Informe de siete (7) páginas, forma parte de la presente certificación para todos los efectos.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras, quien aprueba en lo general con disidencia de los motivos que se determinan en el informe y se consignan en Acta.

- 8.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de cambio de la Presidenta y Secretaria de la Comisión de Régimen Interno, quedando como Presidenta la Sra., Mándiza Barbaric y como Secretaria la Sra. Patricia Prieto.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras, quien aprueba en lo general con disidencia de los motivos que se determinan en el informe y se consignan en Acta.

- 9.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el programa de trabajo acordado en la XXV Sesión Ordinaria de CORE, relativa a que los consejeros regionales participen en la modalidad de sesión de **Comisión de Régimen Interno**, en una jornada de trabajo a realizarse en la Comuna de Pica, orientada a debatir y analizar el rol, función y objetivos del Consejo Regional, para el año 2010 y las perspectivas de gestión en el corto, mediano y largo plazo, evento que se realizará los días 7, 8 y 9 de Enero de 2010.

El programa general consiste en que el 7 de Enero, en la tarde, se evaluará el Programa 01 y 02, de Funcionamiento y de Inversión, su comportamiento y gestión; el día 8 de Enero, se recibirá la exposición de las Secretarías Regionales Ministeriales relevantes en materia de inversión y desarrollo social, con el objeto de que expongan los programas y proyectos a realizar en el año 2010; y el día 9 de Enero, se abordarán las conclusiones de la jornada.

Forma parte del acuerdo anterior, que la DAF, DACOG y DIPLAD del Gobierno Regional, informen con anterioridad sobre el estado de cumplimiento del Programa 01, (Gastos de Funcionamiento); Programa 02 (Inversión Regional); y estado de ejecución del proyecto sobre nueva Estrategia Regional de Desarrollo de Tarapacá, en lo competente.

En especial, DACOG deberá informar el estado de ejecución de programas y proyectos aprobados con cargo al FNDR, para los años 2007, 2008 y 2009, en lo concerniente a proyectos terminados, pendientes con arrastre, con y sin asignación, firma de convenio mandato, etc.

De la misma manera, se deberá oficiar a las municipalidades de la Región, con el objeto de que informen sobre sus presupuestos anuales, para el año 2010, en cumplimiento de la obligación legal consignada en el Artículo 21 de la Ley N° 19.175.-

Lo anterior, conforme a las disponibilidades financieras informadas en el Memo N° 135, del 18 de Diciembre de 2009, del Sr. Jefe de la División de Administración y Finanzas DAF., del Gobierno Regional, que da cuenta de la disponibilidad de M\$ 21.789.- para cometidos en territorio nacional y M\$ 0.- para cometidos en el extranjero, en lo competente.

Asimismo, se autoriza el adelanto de fondos con cargo a rendir a los interesados, sin perjuicio del cumplimiento de las normas sobre límites y procedencia que especifican las normas sobre la materia.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 10.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, solicitar al Sr. Intendente Regional, en su calidad de órgano ejecutivo del GORE, tenga a bien informar al CORE sobre el estado de cumplimiento del programa presupuestario 01, sobre gastos de funcionamiento del Gobierno Regional de Tarapacá del año 2009.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 11.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Julio Cámara, solicitar que la Sra. Intendente Regional (S)., tenga a bien presentar en próxima sesión del Consejo Regional, 25 de Enero de 2009, en trámite de aprobación, **la propuesta de uso efectivo del marco presupuestario contemplado para el año 2010, relativo al Programa 01, sobre Presupuesto de Inversión, FNDR, en materia de aplicación de subvenciones a actividades e iniciativas culturales y deportivas**, que se presentes por entidades públicas y privadas consideradas en la s glosas de la Ley Anual de Presupuestos de la Nación.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 12.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Juan Lima y Mario Ignacio Cortés, solicitar que el Sr. Director Regional de Arquitectura del MOP., en su calidad de unidad técnica del proyecto sobre Reposición de la Escuela Santa María y Javiera Carrera, de Iquique, exponga sobre el **estado de avance y ejecución del proyecto** citado, especialmente de toda circunstancia que incida en la variación del presupuesto total aprobado, en su composición sectorial –MINEDUC-- y regional –FNDR--

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 13.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Juan Pablo Mandaleris, solicitar que la Sra. Intendente Regional de Tarapacá, en su calidad de ejecutiva regional, disponga todas las medidas adecuadas orientadas a agilizar los trámites relacionados con el proyecto sobre construcción del edificio que sirve de Cuartel a la 4ª Cía. de Bomberos de Iquique, afectado por situaciones contingentes con la empresa constructora a argo de las obras y se adopten todas las medidas de resguardo del interés fiscal comprometido.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 14.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Isidoro Saavedra, solicitar que la Sra. Intendente Regional de Tarapacá, en su calidad de ejecutiva regional, disponga todas las medidas adecuadas orientadas a generar la aplicación efectiva de los compromisos, deberes y obligaciones por parte de las entidades estatales que operación en la Región de Tarapacá, que surgen de la vigencia del Convenio 169, de la O.I.T., vigente desde Septiembre de 2009. agilizar los trámites relacionados con el proyecto sobre construcción del edificio que sirve de Cuartel a la 4ª Cía. de Bomberos de Iquique, afectado por situaciones contingentes con la empresa constructora a argo de las obras y se adopten todas las medidas de resguardo del interés fiscal comprometido.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 15.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Isidoro Saavedra, que **la Sra. Intendenta Regional de Tarapacá, en conjunto con el cuerpo de Consejeros Regionales**, den curso a un evento de análisis y reflexión de término del año 2009, junto con los personeros y funcionarios periodistas de los medios de prensa regionales y locales, escritos, radiales y televisivos, en el curso de la segunda quincena del mes de Enero de 2010.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 16.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Rómulo Contreras, que los Consejeros Regionales de Tarapacá, que se encuentren interesados participen de la jornada de trabajo que convocará el Gobierno Regional de Valparaíso, a fin de abocarse a la preparación y organización del Congreso Nacional de Consejeros Regionales cuya celebración se encuentra programada llevar a cabo, preliminarmente, en el mes de Marzo de 2010, en la ciudad de Valparaíso.

Todo lo anterior, previa convocatoria oficial y programa de actividades, que deberán recepcionarse en Secretaría de Consejo Regional.

Lo anterior, conforme a las disponibilidades financieras informadas en el Memo Nº 03, del 6 de Enero de 2010, del Sr. Jefe de la División de Administración y Finanzas DAF., del Gobierno Regional (S), que da cuenta de la disponibilidad de M\$ 62.729.- para cometidos en territorio nacional y M\$ 26.883.- para cometidos en el extranjero, en lo competente.

Asimismo, se autoriza el adelanto de fondos con cargo a rendir a los interesados, sin perjuicio del cumplimiento de las normas sobre límites y procedencia que especifican las normas sobre la materia.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 17.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Rómulo Contreras, que se oficie al Sr. Jefe de DIPLAD y de DACOG, a fin de que tengan a bien informar al Consejo Regional sobre el conjunto de antecedentes normativos, administrativos y operativos complementarios relacionados con DIPRES, del Ministerio de Hacienda, que motivaron el acuerdo de CORE del 21 de Diciembre de 2009, adoptado en la XXVI Sesión Ordinaria, que dejó sin efecto la transferencia directa de recursos por el monto de MM\$ 6.825,9.- a que se refiere el Of. Ord. Nº 1178/2008, del 28 de Noviembre de 2008, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, orientada al Fortalecimiento de la Universidad Arturo Prat de Iquique, UNAP., acordada en la XXIII Sesión Ordinaria de Consejo Regional, celebrada el 1º de Diciembre de 2008, y de que da cuenta el Certificado Nº 0248/2008, del 23 de Diciembre de 2008.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 18.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Rómulo Contreras, que la autoridad ejecutiva del GORE, instruya a la DIPLAD y DACOG, en su caso, a fin de dar agilidad y recepción eficiente a las peticiones puntuales y debidamente fundadas de los beneficiarios de subvenciones de deportes, de 2009, pendientes en parte de entrega y en cuanto a la exigencia de rendir cuenta previa de la aplicación de la parte de la subvención ya entregada.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 19.- *Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de **Estimación de arrastres 2010 de proyectos con financiamiento FNDR, aprobados por el Consejo Regional**, que no tienen contrato para su continuidad de la fase de ejecución durante el ejercicio de 2010.*

*Para estos efectos, se ha tenido presente el documento emitido por la DACOG, denominado **"Estimación Arrastre de Compromisos Proyectos sin Contrato FNDR 2010"** descritos por Código de Identificación, por Subtítulo, unidades de proyectos y demás componentes de estado de desarrollo, por un total de M\$ 14.972.277.- que se describen en detalle en documento Anexo a la presente certificación, la que forma parte como cuerpo único para todos los efectos.*

Para resolver del modo anterior se ha tenido a la vista el mérito del Of. Ord. Nº 1078/2010, del 31 de Diciembre de 2009, de la Sra. Intendenta Regional de Tarapacá (S).

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Isidoro Saavedra y Richard Godoy

JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ

ACUERDOS
I. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE TARAPACA
IQUIQUE, 6 DE ENERO DE 2010

- 1.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el acta de la **XXV. Sesión Ordinaria de Consejo Regional**, celebrada el 3 de Diciembre de 2009.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Srta. Victorina Lozano, Sra. María Viviana Quiroz y Sra. Patricia Prieto y el voto de los Srs. Julio Cámara, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy, Juan Lima Montero, Juan Pablo Mandaleris, Juan Pablo Ortuño, Rómulo Contreras, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

Se deja constancia de la ausencia de Sala de la Sra. Myrtha Gandarillas G.

- 2.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la constitución de una **Comisión Especial**, la que estará abocada a estudiar y definir las vías oportunas y expeditas tendientes a incorporar por medio de la modalidad del asociativismo regional, consagrado en la Ley N° 19.175.- sobre gobierno y administración regional, al Gobierno Regional de Tarapacá en la corporación Agencia de Desarrollo Local de las Comunidades Rurales y Etnicas de Tarapacá, de acuerdo al régimen jurídico aplicable, la situación financiera disponible y los mecanismos operativos usuales.

Se integrará con: 1.- Los miembros de la Comisión de Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, más el Sr. Juan Pablo Mandaleris; 2.- Un delegado representante de la corporación Agencia de Desarrollo Local de las Comunidades Rurales y Etnicas de Tarapacá; 3.- El Sr. Asesor Jurídico del Gobierno Regional; y 4.- El Sr. Secretario Ejecutivo del Consejo Regional. Independientemente, se contará con la asistencia del Sr. Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión del GORE, del Sr. Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional y del Sr. Jefe de la División de Administración y Finanzas.

Se deja especial constancia que para abordar el trabajo de la comisión actuará como órgano de trabajo el Sr. Secretario Ejecutivo. Asimismo, el trabajo de la citada comisión deberá exponerse en la II Sesión Ordinaria de Consejo Regional, programada para el 25 de Enero de 2009, a las 9.00 horas.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 3.- Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el proyecto denominado: **"ADQUISICION DE UN CARRO BOMBA PARA LA COMPAÑIA DE BOMBEROS ESPAÑOLA N° 1"**, Código Interno N° 109018, por la cantidad de M\$ 152.723.- con cargo al FNDR de 2010, bajo el régimen de la Circular N° 36, de DIPRES, de Hacienda, en que concurren fondos de la Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos por M\$ 82.137.- y el Gobierno Regional de Tarapacá por M\$ 70.586.- conforme los antecedentes y mérito de documentos a que se refiere el Of. Ord. N° 1074/2009, del 30 de Diciembre de 2009, de la Sra. Intendente Regional de Tarapacá (S), y según se expresa en recuadro explicativo siguiente.

Subtítulo, ítem, asignación	Monto M\$ 2010	Monto M\$ total
FNDR (GORE), 33/ítem 01	70.586.-	70.586.-
Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos	82.137.-	82.137.-
Total	152.723.-	152.723.-

Se deja constancia del especial interés del Consejo Regional en orden a agotar todas las gestiones del órgano ejecutivo tendientes a preservar el interés público que importa la ejecución del proyecto en orden al debido cumplimiento del cometido por parte de la unidad técnica ejecutora y la especial verificación que el vehículo a adquirir cumpla con las cualidades generales del bien y la calidad de nuevo, con las verificaciones competentes, en su oportunidad.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Mándiza

Barbaric, Sra. María Viviana Quiroz y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Isidoro Saavedra y Richard Godoy

Se abstienen de votar la Sra. Patricia Prieto y el Sr. Rómulo Contreras, según fundamento que se consigna en Acta.

- 4.- Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el proyecto denominado: **“ADQUISICION DE UN CARRO DE BOMBA PARA LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS IQUIQUE Nº 12”**, Código Interno Nº 109019, por la cantidad de M\$ 151.850.- con cargo al FNDR de 2010, bajo el régimen de la Circular Nº 36, de DIPRES, de Hacienda, en que concurren fondos de la Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos por M\$ 82.024.- y el Gobierno Regional de Tarapacá por M\$ 70.826.- conforme los antecedentes y mérito de documentos a que se refiere el Of. Ord. Nº 1074/2009, del 30 de Diciembre de 2009, de la Sra. Intendente Regional de Tarapacá (S), y según se expresa en recuadro explicativo siguiente.

Subtítulo, ítem, asignación	Monto M\$ 2010	Monto M\$ total
FNDR (GORE), 33/ítem 01	70.826.-	70.826.-
Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos	81.024.-	81.024.-
Total	151.850.-	151.850.-

Se deja constancia del especial interés del Consejo Regional en orden a agotar todas las gestiones del órgano ejecutivo tendientes a preservar el interés público que importa la ejecución del proyecto en orden al debido cumplimiento del cometido por parte de la unidad técnica ejecutora y la especial verificación que el vehículo a adquirir cumpla con las cualidades generales del bien y la calidad de nuevo, con las verificaciones competentes, en su oportunidad.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. María Viviana Quiroz y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Isidoro Saavedra y Richard Godoy

Se abstienen de votar la Sra. Patricia Prieto y el Sr. Rómulo Contreras, según fundamento que se consigna en Acta.

- 5.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar un apoyo general a la gestión de la UNAP., en cuanto a proseguir en el esfuerzo tendiente a configurar a nivel de proyecto la iniciativa postulante en el nivel nacional, en representación de Chile, en la Expo-Shangai 2010, en China, denominada **“Poema Sinfónico Iquique y Tarapacá, Puerto y Región de Cuatro Rumbos”**, que reemplaza al “Holograma de la Sal”, y que según antecedentes expuestos ante la Comisión de Régimen Interno del CORE, postula al financiamiento aproximado de M\$ 67.000.- con cargo al FNDR.

Para dichos efectos, atendida la naturaleza y sentido del acuerdo, se encomienda a los personeros de la UNAP., presentar formalmente los antecedentes de la iniciativa ante el GORE y en especial ante la DACOG., a fin de que se considere en dicha unidad la forma más rápida y conveniente posible de resolver en su momento por el CORE, la situación presupuestaria o financiera, atendidos los objetivos de interés regional que recoge la iniciativa de referencia.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 6.- Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el informe de la Comisión Especial abocada a esclarecer las circunstancias de ejecución y desarrollo del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN CARRO BOMBA C/BRAZO TELESCÓPICO 7ª CIA. IQUIQUE”**.

Dicho Informe de cuatro (4) páginas, forma parte de la presente certificación para todos los efectos.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras, quien concurre con su voto aprobatorio,

pero bajo fundamento cuyo sentido se consigna en Acta, relacionado con la inconsistencia de las aseveraciones de los N° 2 y 3 del texto del Informe, entre otros aspectos.

Se abstuvo de pronunciar la Srta. Victorina Lozano.

- 7.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar se acordó por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar el informe de la Comisión Especial abocada a esclarecer las circunstancias de ejecución y desarrollo del proyecto denominado **“REPOSICIÓN ACERAS COMUNA DE IQUIQUE Y HUARA”**, Código BIP N° 30063072-0, por M\$ 1.615.562.-

Dicho Informe de siete (7) páginas, forma parte de la presente certificación para todos los efectos.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras, quien aprueba en lo general con disidencia de los motivos que se determinan en el informe y se consignan en Acta.

- 8.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de cambio de la Presidenta y Secretaria de la Comisión de Régimen Interno, quedando como Presidenta la Sra., Mándiza Barbaric y como Secretaria la Sra. Patricia Prieto.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras, quien aprueba en lo general con disidencia de los motivos que se determinan en el informe y se consignan en Acta.

- 9.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el programa de trabajo acordado en la XXV Sesión Ordinaria de CORE, relativa a que los consejeros regionales participen en la modalidad de sesión de **Comisión de Régimen Interno**, en una jornada de trabajo a realizarse en la Comuna de Pica, orientada a debatir y analizar el rol, función y objetivos del Consejo Regional, para el año 2010 y las perspectivas de gestión en el corto, mediano y largo plazo, evento que se realizará los días 7, 8 y 9 de Enero de 2010.

El programa general consiste en que el 7 de Enero, en la tarde, se evaluará el Programa 01 y 02, de Funcionamiento y de Inversión, su comportamiento y gestión; el día 8 de Enero, se recibirá la exposición de las Secretarías Regionales Ministeriales relevantes en materia de inversión y desarrollo social, con el objeto de que expongan los programas y proyectos a realizar en el año 2010; y el día 9 de Enero, se abordarán las conclusiones de la jornada.

Forma parte del acuerdo anterior, que la DAF, DACOG y DIPLAD del Gobierno Regional, informen con anterioridad sobre el estado de cumplimiento del Programa 01, (Gastos de Funcionamiento); Programa 02 (Inversión Regional); y estado de ejecución del proyecto sobre nueva Estrategia Regional de Desarrollo de Tarapacá, en lo competente.

En especial, DACOG deberá informar el estado de ejecución de programas y proyectos aprobados con cargo al FNDR, para los años 2007, 2008 y 2009, en lo concerniente a proyectos terminados, pendientes con arrastre, con y sin asignación, firma de convenio mandato, etc.

De la misma manera, se deberá oficiar a las municipalidades de la Región, con el objeto de que informen sobre sus presupuestos anuales, para el año 2010, en cumplimiento de la obligación legal consignada en el Artículo 21 de la Ley N° 19.175.-

Lo anterior, conforme a las disponibilidades financieras informadas en el Memo N° 135, del 18 de Diciembre de 2009, del Sr. Jefe de la División de Administración y Finanzas DAF., del Gobierno Regional, que da cuenta de la disponibilidad de M\$ 21.789.- para cometidos en territorio nacional y M\$ 0.- para cometidos en el extranjero, en lo competente.

Asimismo, se autoriza el adelanto de fondos con cargo a rendir a los interesados, sin perjuicio del cumplimiento de las normas sobre límites y procedencia que especifican las normas sobre la materia.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 10.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, solicitar al Sr. Intendente Regional, en su calidad de órgano ejecutivo del GORE, tenga a bien informar al CORE sobre el estado de cumplimiento del programa presupuestario 01, sobre gastos de funcionamiento del Gobierno Regional de Tarapacá del año 2009.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 11.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Julio Cámara, solicitar que la Sra. Intendenta Regional (S)., tenga a bien presentar en próxima sesión del Consejo Regional, 25 de Enero de 2009, en trámite de aprobación, **la propuesta de uso efectivo del marco presupuestario contemplado para el año 2010, relativo al Programa 01, sobre Presupuesto de Inversión, FNDR, en materia de aplicación de subvenciones a actividades e iniciativas culturales y deportivas**, que se presentes por entidades públicas y privadas consideradas en la s glosas de la Ley Anual de Presupuestos de la Nación.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 12.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Juan Lima y Mario Ignacio Cortés, solicitar que el Sr. Director Regional de Arquitectura del MOP., en su calidad de unidad técnica del proyecto sobre Reposición de la Escuela Santa María y Javiera Carrera, de Iquique, exponga sobre el **estado de avance y ejecución del proyecto** citado, especialmente de toda circunstancia que incida en la variación del presupuesto total aprobado, en su composición sectorial –MINEDUC-- y regional –FNDR--

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 13.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Juan Pablo Mandaleris, solicitar que la Sra. Intendenta Regional de Tarapacá, en su calidad de ejecutiva regional, disponga todas las medidas adecuadas orientadas a agilizar los trámites relacionados con el proyecto sobre construcción del edificio que sirve de Cuartel a la 4ª Cía. de Bomberos de Iquique, afectado por situaciones contingentes con la empresa constructora a argo de las obras y se adopten todas las medidas de resguardo del interés fiscal comprometido.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 14.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Isidoro Saavedra, solicitar que la Sra. Intendenta Regional de Tarapacá, en su calidad de ejecutiva regional, disponga todas las medidas adecuadas orientadas a generar la aplicación efectiva de los compromisos, deberes y obligaciones por parte de las entidades estatales que operación en la Región de Tarapacá, que surgen de la vigencia del Convenio 169, de la O.I.T., vigente desde Septiembre de 2009. agilizar los trámites relacionados con el proyecto sobre construcción del edificio que sirve de Cuartel a la 4ª Cía. de Bomberos de Iquique, afectado por situaciones contingentes con la empresa constructora a argo de las obras y se adopten todas las medidas de resguardo del interés fiscal comprometido.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 15.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Isidoro Saavedra, que **la Sra. Intendenta Regional de Tarapacá, en conjunto con el cuerpo de Consejeros Regionales**, den curso a un evento de análisis y reflexión de término del año 2009, junto con los personeros y funcionarios periodistas de los medios de prensa regionales y locales, escritos, radiales y televisivos, en el curso de la segunda quincena del mes de Enero de 2010.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 16.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Rómulo Contreras, que los Consejeros Regionales de Tarapacá, que se encuentren interesados participen de la jornada de trabajo que convocará el Gobierno Regional de Valparaíso, a fin de abocarse a la preparación y organización del Congreso Nacional de Consejeros Regionales cuya celebración se encuentra programada llevar a cabo, preliminarmente, en el mes de Marzo de 2010, en la ciudad de Valparaíso.

Todo lo anterior, previa convocatoria oficial y programa de actividades, que deberán recepcionarse en Secretaría de Consejo Regional.

Lo anterior, conforme a las disponibilidades financieras informadas en el Memo Nº 03, del 6 de Enero de 2010, del Sr. Jefe de la División de Administración y Finanzas DAF., del Gobierno Regional (S), que da cuenta de la disponibilidad de M\$ 62.729.- para cometidos en territorio nacional y M\$ 26.883.- para cometidos en el extranjero, en lo competente.

Asimismo, se autoriza el adelanto de fondos con cargo a rendir a los interesados, sin perjuicio del cumplimiento de las normas sobre límites y procedencia que especifican las normas sobre la materia.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 17.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Rómulo Contreras, que se oficie al Sr. Jefe de DIPLAD y de DACOG, a fin de que tengan a bien informar al Consejo Regional sobre el conjunto de antecedentes normativos, administrativos y operativos complementarios relacionados con DIPRES, del Ministerio de Hacienda, que motivaron el acuerdo de CORE del 21 de Diciembre de 2009, adoptado en la XXVI Sesión Ordinaria, que dejó sin efecto la transferencia directa de recursos por el monto de MM\$ 6.825,9.- a que se refiere el Of. Ord. Nº 1178/2008, del 28 de Noviembre de 2008, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, orientada al Fortalecimiento de la Universidad Arturo Prat de Iquique, UNAP., acordada en la XXIII Sesión Ordinaria de Consejo Regional, celebrada el 1º de Diciembre de 2008, y de que da cuenta el Certificado Nº 0248/2008, del 23 de Diciembre de 2008.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 18.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Rómulo Contreras, que la autoridad ejecutiva del GORE, instruya a la DIPLAD y DACOG, en su caso, a fin de dar agilidad y recepción eficiente a las peticiones puntuales y debidamente fundadas de los beneficiarios de subvenciones de deportes, de 2009, pendientes en parte de entrega y en cuanto a la exigencia de rendir cuenta previa de la aplicación de la parte de la subvención ya entregada.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 19.- *Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de **Estimación de arrastres 2010 de proyectos con financiamiento FNDR, aprobados por el Consejo Regional**, que no tienen contrato para su continuidad de la fase de ejecución durante el ejercicio de 2010.*

*Para estos efectos, se ha tenido presente el documento emitido por la DACOG, denominado **"Estimación Arrastre de Compromisos Proyectos sin Contrato FNDR 2010"** descritos por Código de Identificación, por Subtítulo, unidades de proyectos y demás componentes de estado de desarrollo, por un total de M\$ 14.972.277.- que se describen en detalle en documento Anexo a la presente certificación, la que forma parte como cuerpo único para todos los efectos.*

Para resolver del modo anterior se ha tenido a la vista el mérito del Of. Ord. Nº 1078/2010, del 31 de Diciembre de 2009, de la Sra. Intendenta Regional de Tarapacá (S).

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Isidoro Saavedra y Richard Godoy

JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ

ACUERDOS
I. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE TARAPACA
IQUIQUE, 6 DE ENERO DE 2010

- 1.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el acta de la **XXV. Sesión Ordinaria de Consejo Regional**, celebrada el 3 de Diciembre de 2009.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Srta. Victorina Lozano, Sra. María Viviana Quiroz y Sra. Patricia Prieto y el voto de los Srs. Julio Cámara, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy, Juan Lima Montero, Juan Pablo Mandaleris, Juan Pablo Ortuño, Rómulo Contreras, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

Se deja constancia de la ausencia de Sala de la Sra. Myrtha Gandarillas G.

- 2.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la constitución de una **Comisión Especial**, la que estará abocada a estudiar y definir las vías oportunas y expeditas tendientes a incorporar por medio de la modalidad del asociativismo regional, consagrado en la Ley Nº 19.175.- sobre gobierno y administración regional, al Gobierno Regional de Tarapacá en la corporación Agencia de Desarrollo Local de las Comunidades Rurales y Etnicas de Tarapacá, de acuerdo al régimen jurídico aplicable, la situación financiera disponible y los mecanismos operativos usuales.

Se integrará con: 1.- Los miembros de la Comisión de Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, más el Sr. Juan Pablo Mandaleris; 2.- Un delegado representante de la corporación Agencia de Desarrollo Local de las Comunidades Rurales y Etnicas de Tarapacá; 3.- El Sr. Asesor Jurídico del Gobierno Regional; y 4.- El Sr. Secretario Ejecutivo del Consejo Regional. Independientemente, se contará con la asistencia del Sr. Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión del GORE, del Sr. Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional y del Sr. Jefe de la División de Administración y Finanzas.

Se deja especial constancia que para abordar el trabajo de la comisión actuará como órgano de trabajo el Sr. Secretario Ejecutivo. Asimismo, el trabajo de la citada comisión deberá exponerse en la II Sesión Ordinaria de Consejo Regional, programada para el 25 de Enero de 2009, a las 9.00 horas.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 3.- Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el proyecto denominado: **"ADQUISICION DE UN CARRO BOMBA PARA LA COMPAÑIA DE BOMBEROS ESPAÑOLA Nº 1"**, Código Interno Nº 109018, por la cantidad de M\$ 152.723.- con cargo al FNDR de 2010, bajo el régimen de la Circular Nº 36, de DIPRES, de Hacienda, en que concurren fondos de la Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos por M\$ 82.137.- y el Gobierno Regional de Tarapacá por M\$ 70.586.- conforme los antecedentes y mérito de documentos a que se refiere el Of. Ord. Nº 1074/2009, del 30 de Diciembre de 2009, de la Sra. Intendente Regional de Tarapacá (S), y según se expresa en recuadro explicativo siguiente.

Subtítulo, ítem, asignación	Monto M\$ 2010	Monto M\$ total
FNDR (GORE), 33/ítem 01	70.586.-	70.586.-
Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos	82.137.-	82.137.-
Total	152.723.-	152.723.-

Se deja constancia del especial interés del Consejo Regional en orden a agotar todas las gestiones del órgano ejecutivo tendientes a preservar el interés público que importa la ejecución del proyecto en orden al debido cumplimiento del cometido por parte de la unidad técnica ejecutora y la especial verificación que el vehículo a adquirir cumpla con las cualidades generales del bien y la calidad de nuevo, con las verificaciones competentes, en su oportunidad.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Mándiza

Barbaric, Sra. María Viviana Quiroz y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Isidoro Saavedra y Richard Godoy

Se abstienen de votar la Sra. Patricia Prieto y el Sr. Rómulo Contreras, según fundamento que se consigna en Acta.

- 4.- Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el proyecto denominado: **“ADQUISICION DE UN CARRO DE BOMBA PARA LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS IQUIQUE Nº 12”**, Código Interno Nº 109019, por la cantidad de M\$ 151.850.- con cargo al FNDR de 2010, bajo el régimen de la Circular Nº 36, de DIPRES, de Hacienda, en que concurren fondos de la Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos por M\$ 82.024.- y el Gobierno Regional de Tarapacá por M\$ 70.826.- conforme los antecedentes y mérito de documentos a que se refiere el Of. Ord. Nº 1074/2009, del 30 de Diciembre de 2009, de la Sra. Intendente Regional de Tarapacá (S), y según se expresa en recuadro explicativo siguiente.

Subtítulo, ítem, asignación	Monto M\$ 2010	Monto M\$ total
FNDR (GORE), 33/ítem 01	70.826.-	70.826.-
Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos	81.024.-	81.024.-
Total	151.850.-	151.850.-

Se deja constancia del especial interés del Consejo Regional en orden a agotar todas las gestiones del órgano ejecutivo tendientes a preservar el interés público que importa la ejecución del proyecto en orden al debido cumplimiento del cometido por parte de la unidad técnica ejecutora y la especial verificación que el vehículo a adquirir cumpla con las cualidades generales del bien y la calidad de nuevo, con las verificaciones competentes, en su oportunidad.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. María Viviana Quiroz y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Isidoro Saavedra y Richard Godoy

Se abstienen de votar la Sra. Patricia Prieto y el Sr. Rómulo Contreras, según fundamento que se consigna en Acta.

- 5.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar un apoyo general a la gestión de la UNAP., en cuanto a proseguir en el esfuerzo tendiente a configurar a nivel de proyecto la iniciativa postulante en el nivel nacional, en representación de Chile, en la Expo-Shangai 2010, en China, denominada **“Poema Sinfónico Iquique y Tarapacá, Puerto y Región de Cuatro Rumbos”**, que reemplaza al “Holograma de la Sal”, y que según antecedentes expuestos ante la Comisión de Régimen Interno del CORE, postula al financiamiento aproximado de M\$ 67.000.- con cargo al FNDR.

Para dichos efectos, atendida la naturaleza y sentido del acuerdo, se encomienda a los personeros de la UNAP., presentar formalmente los antecedentes de la iniciativa ante el GORE y en especial ante la DACOG., a fin de que se considere en dicha unidad la forma más rápida y conveniente posible de resolver en su momento por el CORE, la situación presupuestaria o financiera, atendidos los objetivos de interés regional que recoge la iniciativa de referencia.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 6.- Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el informe de la Comisión Especial abocada a esclarecer las circunstancias de ejecución y desarrollo del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN CARRO BOMBA C/BRAZO TELESCOPICO 7ª CIA. IQUIQUE”**.

Dicho Informe de cuatro (4) páginas, forma parte de la presente certificación para todos los efectos.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras, quien concurre con su voto aprobatorio,

pero bajo fundamento cuyo sentido se consigna en Acta, relacionado con la inconsistencia de las aseveraciones de los N° 2 y 3 del texto del Informe, entre otros aspectos.

Se abstuvo de pronunciar la Srta. Victorina Lozano.

- 7.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar se acordó por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar el informe de la Comisión Especial abocada a esclarecer las circunstancias de ejecución y desarrollo del proyecto denominado **“REPOSICIÓN ACERAS COMUNA DE IQUIQUE Y HUARA”**, Código BIP N° 30063072-0, por M\$ 1.615.562.-

Dicho Informe de siete (7) páginas, forma parte de la presente certificación para todos los efectos.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras, quien aprueba en lo general con disidencia de los motivos que se determinan en el informe y se consignan en Acta.

- 8.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de cambio de la Presidenta y Secretaria de la Comisión de Régimen Interno, quedando como Presidenta la Sra., Mándiza Barbaric y como Secretaria la Sra. Patricia Prieto.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras, quien aprueba en lo general con disidencia de los motivos que se determinan en el informe y se consignan en Acta.

- 9.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el programa de trabajo acordado en la XXV Sesión Ordinaria de CORE, relativa a que los consejeros regionales participen en la modalidad de sesión de **Comisión de Régimen Interno**, en una jornada de trabajo a realizarse en la Comuna de Pica, orientada a debatir y analizar el rol, función y objetivos del Consejo Regional, para el año 2010 y las perspectivas de gestión en el corto, mediano y largo plazo, evento que se realizará los días 7, 8 y 9 de Enero de 2010.

El programa general consiste en que el 7 de Enero, en la tarde, se evaluará el Programa 01 y 02, de Funcionamiento y de Inversión, su comportamiento y gestión; el día 8 de Enero, se recibirá la exposición de las Secretarías Regionales Ministeriales relevantes en materia de inversión y desarrollo social, con el objeto de que expongan los programas y proyectos a realizar en el año 2010; y el día 9 de Enero, se abordarán las conclusiones de la jornada.

Forma parte del acuerdo anterior, que la DAF, DACOG y DIPLAD del Gobierno Regional, informen con anterioridad sobre el estado de cumplimiento del Programa 01, (Gastos de Funcionamiento); Programa 02 (Inversión Regional); y estado de ejecución del proyecto sobre nueva Estrategia Regional de Desarrollo de Tarapacá, en lo competente.

En especial, DACOG deberá informar el estado de ejecución de programas y proyectos aprobados con cargo al FNDR, para los años 2007, 2008 y 2009, en lo concerniente a proyectos terminados, pendientes con arrastre, con y sin asignación, firma de convenio mandato, etc.

De la misma manera, se deberá oficiar a las municipalidades de la Región, con el objeto de que informen sobre sus presupuestos anuales, para el año 2010, en cumplimiento de la obligación legal consignada en el Artículo 21 de la Ley N° 19.175.-

Lo anterior, conforme a las disponibilidades financieras informadas en el Memo N° 135, del 18 de Diciembre de 2009, del Sr. Jefe de la División de Administración y Finanzas DAF., del Gobierno Regional, que da cuenta de la disponibilidad de M\$ 21.789.- para cometidos en territorio nacional y M\$ 0.- para cometidos en el extranjero, en lo competente.

Asimismo, se autoriza el adelanto de fondos con cargo a rendir a los interesados, sin perjuicio del cumplimiento de las normas sobre límites y procedencia que especifican las normas sobre la materia.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 10.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, solicitar al Sr. Intendente Regional, en su calidad de órgano ejecutivo del GORE, tenga a bien informar al CORE sobre el estado de cumplimiento del programa presupuestario 01, sobre gastos de funcionamiento del Gobierno Regional de Tarapacá del año 2009.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 11.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Julio Cámara, solicitar que la Sra. Intendenta Regional (S)., tenga a bien presentar en próxima sesión del Consejo Regional, 25 de Enero de 2009, en trámite de aprobación, **la propuesta de uso efectivo del marco presupuestario contemplado para el año 2010, relativo al Programa 01, sobre Presupuesto de Inversión, FNDR, en materia de aplicación de subvenciones a actividades e iniciativas culturales y deportivas**, que se presentes por entidades públicas y privadas consideradas en la s glosas de la Ley Anual de Presupuestos de la Nación.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 12.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Juan Lima y Mario Ignacio Cortés, solicitar que el Sr. Director Regional de Arquitectura del MOP., en su calidad de unidad técnica del proyecto sobre Reposición de la Escuela Santa María y Javiera Carrera, de Iquique, exponga sobre el **estado de avance y ejecución del proyecto** citado, especialmente de toda circunstancia que incida en la variación del presupuesto total aprobado, en su composición sectorial –MINEDUC-- y regional –FNDR--

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 13.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Juan Pablo Mandaleris, solicitar que la Sra. Intendenta Regional de Tarapacá, en su calidad de ejecutiva regional, disponga todas las medidas adecuadas orientadas a agilizar los trámites relacionados con el proyecto sobre construcción del edificio que sirve de Cuartel a la 4ª Cía. de Bomberos de Iquique, afectado por situaciones contingentes con la empresa constructora a argo de las obras y se adopten todas las medidas de resguardo del interés fiscal comprometido.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 14.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Isidoro Saavedra, solicitar que la Sra. Intendenta Regional de Tarapacá, en su calidad de ejecutiva regional, disponga todas las medidas adecuadas orientadas a generar la aplicación efectiva de los compromisos, deberes y obligaciones por parte de las entidades estatales que operación en la Región de Tarapacá, que surgen de la vigencia del Convenio 169, de la O.I.T., vigente desde Septiembre de 2009. agilizar los trámites relacionados con el proyecto sobre construcción del edificio que sirve de Cuartel a la 4ª Cía. de Bomberos de Iquique, afectado por situaciones contingentes con la empresa constructora a argo de las obras y se adopten todas las medidas de resguardo del interés fiscal comprometido.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 15.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Isidoro Saavedra, que **la Sra. Intendenta Regional de Tarapacá, en conjunto con el cuerpo de Consejeros Regionales**, den curso a un evento de análisis y reflexión de término del año 2009, junto con los personeros y funcionarios periodistas de los medios de prensa regionales y locales, escritos, radiales y televisivos, en el curso de la segunda quincena del mes de Enero de 2010.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 16.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Rómulo Contreras, que los Consejeros Regionales de Tarapacá, que se encuentren interesados participen de la jornada de trabajo que convocará el Gobierno Regional de Valparaíso, a fin de abocarse a la preparación y organización del Congreso Nacional de Consejeros Regionales cuya celebración se encuentra programada llevar a cabo, preliminarmente, en el mes de Marzo de 2010, en la ciudad de Valparaíso.

Todo lo anterior, previa convocatoria oficial y programa de actividades, que deberán recepcionarse en Secretaría de Consejo Regional.

Lo anterior, conforme a las disponibilidades financieras informadas en el Memo Nº 03, del 6 de Enero de 2010, del Sr. Jefe de la División de Administración y Finanzas DAF., del Gobierno Regional (S), que da cuenta de la disponibilidad de M\$ 62.729.- para cometidos en territorio nacional y M\$ 26.883.- para cometidos en el extranjero, en lo competente.

Asimismo, se autoriza el adelanto de fondos con cargo a rendir a los interesados, sin perjuicio del cumplimiento de las normas sobre límites y procedencia que especifican las normas sobre la materia.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 17.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Rómulo Contreras, que se oficie al Sr. Jefe de DIPLAD y de DACOG, a fin de que tengan a bien informar al Consejo Regional sobre el conjunto de antecedentes normativos, administrativos y operativos complementarios relacionados con DIPRES, del Ministerio de Hacienda, que motivaron el acuerdo de CORE del 21 de Diciembre de 2009, adoptado en la XXVI Sesión Ordinaria, que dejó sin efecto la transferencia directa de recursos por el monto de MM\$ 6.825,9.- a que se refiere el Of. Ord. Nº 1178/2008, del 28 de Noviembre de 2008, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, orientada al Fortalecimiento de la Universidad Arturo Prat de Iquique, UNAP., acordada en la XXIII Sesión Ordinaria de Consejo Regional, celebrada el 1º de Diciembre de 2008, y de que da cuenta el Certificado Nº 0248/2008, del 23 de Diciembre de 2008.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 18.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Rómulo Contreras, que la autoridad ejecutiva del GORE, instruya a la DIPLAD y DACOG, en su caso, a fin de dar agilidad y recepción eficiente a las peticiones puntuales y debidamente fundadas de los beneficiarios de subvenciones de deportes, de 2009, pendientes en parte de entrega y en cuanto a la exigencia de rendir cuenta previa de la aplicación de la parte de la subvención ya entregada.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 19.- *Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de **Estimación de arrastres 2010 de proyectos con financiamiento FNDR, aprobados por el Consejo Regional**, que no tienen contrato para su continuidad de la fase de ejecución durante el ejercicio de 2010.*

*Para estos efectos, se ha tenido presente el documento emitido por la DACOG, denominado **"Estimación Arrastre de Compromisos Proyectos sin Contrato FNDR 2010"** descritos por Código de Identificación, por Subtítulo, unidades de proyectos y demás componentes de estado de desarrollo, por un total de M\$ 14.972.277.- que se describen en detalle en documento Anexo a la presente certificación, la que forma parte como cuerpo único para todos los efectos.*

Para resolver del modo anterior se ha tenido a la vista el mérito del Of. Ord. Nº 1078/2010, del 31 de Diciembre de 2009, de la Sra. Intendenta Regional de Tarapacá (S).

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Isidoro Saavedra y Richard Godoy

JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ

ACUERDOS
I. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE TARAPACA
IQUIQUE, 6 DE ENERO DE 2010

- 1.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el acta de la **XXV. Sesión Ordinaria de Consejo Regional**, celebrada el 3 de Diciembre de 2009.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Srta. Victorina Lozano, Sra. María Viviana Quiroz y Sra. Patricia Prieto y el voto de los Srs. Julio Cámara, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy, Juan Lima Montero, Juan Pablo Mandaleris, Juan Pablo Ortuño, Rómulo Contreras, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

Se deja constancia de la ausencia de Sala de la Sra. Myrtha Gandarillas G.

- 2.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la constitución de una **Comisión Especial**, la que estará abocada a estudiar y definir las vías oportunas y expeditas tendientes a incorporar por medio de la modalidad del asociativismo regional, consagrado en la Ley N° 19.175.- sobre gobierno y administración regional, al Gobierno Regional de Tarapacá en la corporación Agencia de Desarrollo Local de las Comunidades Rurales y Etnicas de Tarapacá, de acuerdo al régimen jurídico aplicable, la situación financiera disponible y los mecanismos operativos usuales.

Se integrará con: 1.- Los miembros de la Comisión de Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, más el Sr. Juan Pablo Mandaleris; 2.- Un delegado representante de la corporación Agencia de Desarrollo Local de las Comunidades Rurales y Etnicas de Tarapacá; 3.- El Sr. Asesor Jurídico del Gobierno Regional; y 4.- El Sr. Secretario Ejecutivo del Consejo Regional. Independientemente, se contará con la asistencia del Sr. Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión del GORE, del Sr. Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional y del Sr. Jefe de la División de Administración y Finanzas.

Se deja especial constancia que para abordar el trabajo de la comisión actuará como órgano de trabajo el Sr. Secretario Ejecutivo. Asimismo, el trabajo de la citada comisión deberá exponerse en la II Sesión Ordinaria de Consejo Regional, programada para el 25 de Enero de 2009, a las 9.00 horas.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 3.- Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el proyecto denominado: **"ADQUISICION DE UN CARRO BOMBA PARA LA COMPAÑIA DE BOMBEROS ESPAÑOLA N° 1"**, Código Interno N° 109018, por la cantidad de M\$ 152.723.- con cargo al FNDR de 2010, bajo el régimen de la Circular N° 36, de DIPRES, de Hacienda, en que concurren fondos de la Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos por M\$ 82.137.- y el Gobierno Regional de Tarapacá por M\$ 70.586.- conforme los antecedentes y mérito de documentos a que se refiere el Of. Ord. N° 1074/2009, del 30 de Diciembre de 2009, de la Sra. Intendente Regional de Tarapacá (S), y según se expresa en recuadro explicativo siguiente.

Subtítulo, ítem, asignación	Monto M\$ 2010	Monto M\$ total
FNDR (GORE), 33/ítem 01	70.586.-	70.586.-
Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos	82.137.-	82.137.-
Total	152.723.-	152.723.-

Se deja constancia del especial interés del Consejo Regional en orden a agotar todas las gestiones del órgano ejecutivo tendientes a preservar el interés público que importa la ejecución del proyecto en orden al debido cumplimiento del cometido por parte de la unidad técnica ejecutora y la especial verificación que el vehículo a adquirir cumpla con las cualidades generales del bien y la calidad de nuevo, con las verificaciones competentes, en su oportunidad.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Mándiza

Barbaric, Sra. María Viviana Quiroz y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Isidoro Saavedra y Richard Godoy

Se abstienen de votar la Sra. Patricia Prieto y el Sr. Rómulo Contreras, según fundamento que se consigna en Acta.

- 4.- Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el proyecto denominado: **“ADQUISICION DE UN CARRO DE BOMBA PARA LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS IQUIQUE Nº 12”**, Código Interno Nº 109019, por la cantidad de M\$ 151.850.- con cargo al FNDR de 2010, bajo el régimen de la Circular Nº 36, de DIPRES, de Hacienda, en que concurren fondos de la Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos por M\$ 82.024.- y el Gobierno Regional de Tarapacá por M\$ 70.826.- conforme los antecedentes y mérito de documentos a que se refiere el Of. Ord. Nº 1074/2009, del 30 de Diciembre de 2009, de la Sra. Intendente Regional de Tarapacá (S), y según se expresa en recuadro explicativo siguiente.

Subtítulo, ítem, asignación	Monto M\$ 2010	Monto M\$ total
FNDR (GORE), 33/ítem 01	70.826.-	70.826.-
Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos	81.024.-	81.024.-
Total	151.850.-	151.850.-

Se deja constancia del especial interés del Consejo Regional en orden a agotar todas las gestiones del órgano ejecutivo tendientes a preservar el interés público que importa la ejecución del proyecto en orden al debido cumplimiento del cometido por parte de la unidad técnica ejecutora y la especial verificación que el vehículo a adquirir cumpla con las cualidades generales del bien y la calidad de nuevo, con las verificaciones competentes, en su oportunidad.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. María Viviana Quiroz y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Isidoro Saavedra y Richard Godoy

Se abstienen de votar la Sra. Patricia Prieto y el Sr. Rómulo Contreras, según fundamento que se consigna en Acta.

- 5.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar un apoyo general a la gestión de la UNAP., en cuanto a proseguir en el esfuerzo tendiente a configurar a nivel de proyecto la iniciativa postulante en el nivel nacional, en representación de Chile, en la Expo-Shangai 2010, en China, denominada **“Poema Sinfónico Iquique y Tarapacá, Puerto y Región de Cuatro Rumbos”**, que reemplaza al “Holograma de la Sal”, y que según antecedentes expuestos ante la Comisión de Régimen Interno del CORE, postula al financiamiento aproximado de M\$ 67.000.- con cargo al FNDR.

Para dichos efectos, atendida la naturaleza y sentido del acuerdo, se encomienda a los personeros de la UNAP., presentar formalmente los antecedentes de la iniciativa ante el GORE y en especial ante la DACOG., a fin de que se considere en dicha unidad la forma más rápida y conveniente posible de resolver en su momento por el CORE, la situación presupuestaria o financiera, atendidos los objetivos de interés regional que recoge la iniciativa de referencia.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 6.- Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el informe de la Comisión Especial abocada a esclarecer las circunstancias de ejecución y desarrollo del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN CARRO BOMBA C/BRAZO TELESCOPICO 7ª CIA. IQUIQUE”**.

Dicho Informe de cuatro (4) páginas, forma parte de la presente certificación para todos los efectos.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras, quien concurre con su voto aprobatorio,

pero bajo fundamento cuyo sentido se consigna en Acta, relacionado con la inconsistencia de las aseveraciones de los N° 2 y 3 del texto del Informe, entre otros aspectos.

Se abstuvo de pronunciar la Srta. Victorina Lozano.

- 7.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar se acordó por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar el informe de la Comisión Especial abocada a esclarecer las circunstancias de ejecución y desarrollo del proyecto denominado **“REPOSICIÓN ACERAS COMUNA DE IQUIQUE Y HUARA”**, Código BIP N° 30063072-0, por M\$ 1.615.562.-

Dicho Informe de siete (7) páginas, forma parte de la presente certificación para todos los efectos.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras, quien aprueba en lo general con disidencia de los motivos que se determinan en el informe y se consignan en Acta.

- 8.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de cambio de la Presidenta y Secretaria de la Comisión de Régimen Interno, quedando como Presidenta la Sra., Mándiza Barbaric y como Secretaria la Sra. Patricia Prieto.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras, quien aprueba en lo general con disidencia de los motivos que se determinan en el informe y se consignan en Acta.

- 9.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el programa de trabajo acordado en la XXV Sesión Ordinaria de CORE, relativa a que los consejeros regionales participen en la modalidad de sesión de **Comisión de Régimen Interno**, en una jornada de trabajo a realizarse en la Comuna de Pica, orientada a debatir y analizar el rol, función y objetivos del Consejo Regional, para el año 2010 y las perspectivas de gestión en el corto, mediano y largo plazo, evento que se realizará los días 7, 8 y 9 de Enero de 2010.

El programa general consiste en que el 7 de Enero, en la tarde, se evaluará el Programa 01 y 02, de Funcionamiento y de Inversión, su comportamiento y gestión; el día 8 de Enero, se recibirá la exposición de las Secretarías Regionales Ministeriales relevantes en materia de inversión y desarrollo social, con el objeto de que expongan los programas y proyectos a realizar en el año 2010; y el día 9 de Enero, se abordarán las conclusiones de la jornada.

Forma parte del acuerdo anterior, que la DAF, DACOG y DIPLAD del Gobierno Regional, informen con anterioridad sobre el estado de cumplimiento del Programa 01, (Gastos de Funcionamiento); Programa 02 (Inversión Regional); y estado de ejecución del proyecto sobre nueva Estrategia Regional de Desarrollo de Tarapacá, en lo competente.

En especial, DACOG deberá informar el estado de ejecución de programas y proyectos aprobados con cargo al FNDR, para los años 2007, 2008 y 2009, en lo concerniente a proyectos terminados, pendientes con arrastre, con y sin asignación, firma de convenio mandato, etc.

De la misma manera, se deberá oficiar a las municipalidades de la Región, con el objeto de que informen sobre sus presupuestos anuales, para el año 2010, en cumplimiento de la obligación legal consignada en el Artículo 21 de la Ley N° 19.175.-

Lo anterior, conforme a las disponibilidades financieras informadas en el Memo N° 135, del 18 de Diciembre de 2009, del Sr. Jefe de la División de Administración y Finanzas DAF., del Gobierno Regional, que da cuenta de la disponibilidad de M\$ 21.789.- para cometidos en territorio nacional y M\$ 0.- para cometidos en el extranjero, en lo competente.

Asimismo, se autoriza el adelanto de fondos con cargo a rendir a los interesados, sin perjuicio del cumplimiento de las normas sobre límites y procedencia que especifican las normas sobre la materia.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 10.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, solicitar al Sr. Intendente Regional, en su calidad de órgano ejecutivo del GORE, tenga a bien informar al CORE sobre el estado de cumplimiento del programa presupuestario 01, sobre gastos de funcionamiento del Gobierno Regional de Tarapacá del año 2009.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 11.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Julio Cámara, solicitar que la Sra. Intendenta Regional (S)., tenga a bien presentar en próxima sesión del Consejo Regional, 25 de Enero de 2009, en trámite de aprobación, **la propuesta de uso efectivo del marco presupuestario contemplado para el año 2010, relativo al Programa 01, sobre Presupuesto de Inversión, FNDR, en materia de aplicación de subvenciones a actividades e iniciativas culturales y deportivas**, que se presentes por entidades públicas y privadas consideradas en la s glosas de la Ley Anual de Presupuestos de la Nación.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 12.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Juan Lima y Mario Ignacio Cortés, solicitar que el Sr. Director Regional de Arquitectura del MOP., en su calidad de unidad técnica del proyecto sobre Reposición de la Escuela Santa María y Javiera Carrera, de Iquique, exponga sobre el **estado de avance y ejecución del proyecto** citado, especialmente de toda circunstancia que incida en la variación del presupuesto total aprobado, en su composición sectorial –MINEDUC-- y regional –FNDR--

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 13.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Juan Pablo Mandaleris, solicitar que la Sra. Intendenta Regional de Tarapacá, en su calidad de ejecutiva regional, disponga todas las medidas adecuadas orientadas a agilizar los trámites relacionados con el proyecto sobre construcción del edificio que sirve de Cuartel a la 4ª Cía. de Bomberos de Iquique, afectado por situaciones contingentes con la empresa constructora a argo de las obras y se adopten todas las medidas de resguardo del interés fiscal comprometido.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 14.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Isidoro Saavedra, solicitar que la Sra. Intendenta Regional de Tarapacá, en su calidad de ejecutiva regional, disponga todas las medidas adecuadas orientadas a generar la aplicación efectiva de los compromisos, deberes y obligaciones por parte de las entidades estatales que operación en la Región de Tarapacá, que surgen de la vigencia del Convenio 169, de la O.I.T., vigente desde Septiembre de 2009. agilizar los trámites relacionados con el proyecto sobre construcción del edificio que sirve de Cuartel a la 4ª Cía. de Bomberos de Iquique, afectado por situaciones contingentes con la empresa constructora a argo de las obras y se adopten todas las medidas de resguardo del interés fiscal comprometido.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 15.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Isidoro Saavedra, que **la Sra. Intendenta Regional de Tarapacá, en conjunto con el cuerpo de Consejeros Regionales**, den curso a un evento de análisis y reflexión de término del año 2009, junto con los personeros y funcionarios periodistas de los medios de prensa regionales y locales, escritos, radiales y televisivos, en el curso de la segunda quincena del mes de Enero de 2010.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 16.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Rómulo Contreras, que los Consejeros Regionales de Tarapacá, que se encuentren interesados participen de la jornada de trabajo que convocará el Gobierno Regional de Valparaíso, a fin de abocarse a la preparación y organización del Congreso Nacional de Consejeros Regionales cuya celebración se encuentra programada llevar a cabo, preliminarmente, en el mes de Marzo de 2010, en la ciudad de Valparaíso.

Todo lo anterior, previa convocatoria oficial y programa de actividades, que deberán recepcionarse en Secretaría de Consejo Regional.

Lo anterior, conforme a las disponibilidades financieras informadas en el Memo Nº 03, del 6 de Enero de 2010, del Sr. Jefe de la División de Administración y Finanzas DAF., del Gobierno Regional (S), que da cuenta de la disponibilidad de M\$ 62.729.- para cometidos en territorio nacional y M\$ 26.883.- para cometidos en el extranjero, en lo competente.

Asimismo, se autoriza el adelanto de fondos con cargo a rendir a los interesados, sin perjuicio del cumplimiento de las normas sobre límites y procedencia que especifican las normas sobre la materia.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 17.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Rómulo Contreras, que se oficie al Sr. Jefe de DIPLAD y de DACOG, a fin de que tengan a bien informar al Consejo Regional sobre el conjunto de antecedentes normativos, administrativos y operativos complementarios relacionados con DIPRES, del Ministerio de Hacienda, que motivaron el acuerdo de CORE del 21 de Diciembre de 2009, adoptado en la XXVI Sesión Ordinaria, que dejó sin efecto la transferencia directa de recursos por el monto de MM\$ 6.825,9.- a que se refiere el Of. Ord. Nº 1178/2008, del 28 de Noviembre de 2008, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, orientada al Fortalecimiento de la Universidad Arturo Prat de Iquique, UNAP., acordada en la XXIII Sesión Ordinaria de Consejo Regional, celebrada el 1º de Diciembre de 2008, y de que da cuenta el Certificado Nº 0248/2008, del 23 de Diciembre de 2008.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 18.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Rómulo Contreras, que la autoridad ejecutiva del GORE, instruya a la DIPLAD y DACOG, en su caso, a fin de dar agilidad y recepción eficiente a las peticiones puntuales y debidamente fundadas de los beneficiarios de subvenciones de deportes, de 2009, pendientes en parte de entrega y en cuanto a la exigencia de rendir cuenta previa de la aplicación de la parte de la subvención ya entregada.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 19.- *Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de **Estimación de arrastres 2010 de proyectos con financiamiento FNDR, aprobados por el Consejo Regional**, que no tienen contrato para su continuidad de la fase de ejecución durante el ejercicio de 2010.*

*Para estos efectos, se ha tenido presente el documento emitido por la DACOG, denominado **"Estimación Arrastre de Compromisos Proyectos sin Contrato FNDR 2010"** descritos por Código de Identificación, por Subtítulo, unidades de proyectos y demás componentes de estado de desarrollo, por un total de M\$ 14.972.277.- que se describen en detalle en documento Anexo a la presente certificación, la que forma parte como cuerpo único para todos los efectos.*

Para resolver del modo anterior se ha tenido a la vista el mérito del Of. Ord. Nº 1078/2010, del 31 de Diciembre de 2009, de la Sra. Intendenta Regional de Tarapacá (S).

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Isidoro Saavedra y Richard Godoy

JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ

ACUERDOS
I. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE TARAPACA
IQUIQUE, 6 DE ENERO DE 2010

- 1.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el acta de la **XXV. Sesión Ordinaria de Consejo Regional**, celebrada el 3 de Diciembre de 2009.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Srta. Victorina Lozano, Sra. María Viviana Quiroz y Sra. Patricia Prieto y el voto de los Srs. Julio Cámara, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy, Juan Lima Montero, Juan Pablo Mandaleris, Juan Pablo Ortuño, Rómulo Contreras, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

Se deja constancia de la ausencia de Sala de la Sra. Myrtha Gandarillas G.

- 2.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la constitución de una **Comisión Especial**, la que estará abocada a estudiar y definir las vías oportunas y expeditas tendientes a incorporar por medio de la modalidad del asociativismo regional, consagrado en la Ley Nº 19.175.- sobre gobierno y administración regional, al Gobierno Regional de Tarapacá en la corporación Agencia de Desarrollo Local de las Comunidades Rurales y Etnicas de Tarapacá, de acuerdo al régimen jurídico aplicable, la situación financiera disponible y los mecanismos operativos usuales.

Se integrará con: 1.- Los miembros de la Comisión de Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, más el Sr. Juan Pablo Mandaleris; 2.- Un delegado representante de la corporación Agencia de Desarrollo Local de las Comunidades Rurales y Etnicas de Tarapacá; 3.- El Sr. Asesor Jurídico del Gobierno Regional; y 4.- El Sr. Secretario Ejecutivo del Consejo Regional. Independientemente, se contará con la asistencia del Sr. Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión del GORE, del Sr. Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional y del Sr. Jefe de la División de Administración y Finanzas.

Se deja especial constancia que para abordar el trabajo de la comisión actuará como órgano de trabajo el Sr. Secretario Ejecutivo. Asimismo, el trabajo de la citada comisión deberá exponerse en la II Sesión Ordinaria de Consejo Regional, programada para el 25 de Enero de 2009, a las 9.00 horas.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 3.- Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el proyecto denominado: **"ADQUISICION DE UN CARRO BOMBA PARA LA COMPAÑIA DE BOMBEROS ESPAÑOLA Nº 1"**, Código Interno Nº 109018, por la cantidad de M\$ 152.723.- con cargo al FNDR de 2010, bajo el régimen de la Circular Nº 36, de DIPRES, de Hacienda, en que concurren fondos de la Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos por M\$ 82.137.- y el Gobierno Regional de Tarapacá por M\$ 70.586.- conforme los antecedentes y mérito de documentos a que se refiere el Of. Ord. Nº 1074/2009, del 30 de Diciembre de 2009, de la Sra. Intendente Regional de Tarapacá (S), y según se expresa en recuadro explicativo siguiente.

Subtítulo, ítem, asignación	Monto M\$ 2010	Monto M\$ total
FNDR (GORE), 33/ítem 01	70.586.-	70.586.-
Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos	82.137.-	82.137.-
Total	152.723.-	152.723.-

Se deja constancia del especial interés del Consejo Regional en orden a agotar todas las gestiones del órgano ejecutivo tendientes a preservar el interés público que importa la ejecución del proyecto en orden al debido cumplimiento del cometido por parte de la unidad técnica ejecutora y la especial verificación que el vehículo a adquirir cumpla con las cualidades generales del bien y la calidad de nuevo, con las verificaciones competentes, en su oportunidad.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Mándiza

Barbaric, Sra. María Viviana Quiroz y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Isidoro Saavedra y Richard Godoy

Se abstienen de votar la Sra. Patricia Prieto y el Sr. Rómulo Contreras, según fundamento que se consigna en Acta.

- 4.- Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el proyecto denominado: **“ADQUISICION DE UN CARRO DE BOMBA PARA LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS IQUIQUE Nº 12”**, Código Interno Nº 109019, por la cantidad de M\$ 151.850.- con cargo al FNDR de 2010, bajo el régimen de la Circular Nº 36, de DIPRES, de Hacienda, en que concurren fondos de la Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos por M\$ 82.024.- y el Gobierno Regional de Tarapacá por M\$ 70.826.- conforme los antecedentes y mérito de documentos a que se refiere el Of. Ord. Nº 1074/2009, del 30 de Diciembre de 2009, de la Sra. Intendente Regional de Tarapacá (S), y según se expresa en recuadro explicativo siguiente.

Subtítulo, ítem, asignación	Monto M\$ 2010	Monto M\$ total
FNDR (GORE), 33/ítem 01	70.826.-	70.826.-
Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos	81.024.-	81.024.-
Total	151.850.-	151.850.-

Se deja constancia del especial interés del Consejo Regional en orden a agotar todas las gestiones del órgano ejecutivo tendientes a preservar el interés público que importa la ejecución del proyecto en orden al debido cumplimiento del cometido por parte de la unidad técnica ejecutora y la especial verificación que el vehículo a adquirir cumpla con las cualidades generales del bien y la calidad de nuevo, con las verificaciones competentes, en su oportunidad.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. María Viviana Quiroz y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Isidoro Saavedra y Richard Godoy

Se abstienen de votar la Sra. Patricia Prieto y el Sr. Rómulo Contreras, según fundamento que se consigna en Acta.

- 5.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar un apoyo general a la gestión de la UNAP., en cuanto a proseguir en el esfuerzo tendiente a configurar a nivel de proyecto la iniciativa postulante en el nivel nacional, en representación de Chile, en la Expo-Shangai 2010, en China, denominada **“Poema Sinfónico Iquique y Tarapacá, Puerto y Región de Cuatro Rumbos”**, que reemplaza al “Holograma de la Sal”, y que según antecedentes expuestos ante la Comisión de Régimen Interno del CORE, postula al financiamiento aproximado de M\$ 67.000.- con cargo al FNDR.

Para dichos efectos, atendida la naturaleza y sentido del acuerdo, se encomienda a los personeros de la UNAP., presentar formalmente los antecedentes de la iniciativa ante el GORE y en especial ante la DACOG., a fin de que se considere en dicha unidad la forma más rápida y conveniente posible de resolver en su momento por el CORE, la situación presupuestaria o financiera, atendidos los objetivos de interés regional que recoge la iniciativa de referencia.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 6.- Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el informe de la Comisión Especial abocada a esclarecer las circunstancias de ejecución y desarrollo del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN CARRO BOMBA C/BRAZO TELESCOPICO 7ª CIA. IQUIQUE”**.

Dicho Informe de cuatro (4) páginas, forma parte de la presente certificación para todos los efectos.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras, quien concurre con su voto aprobatorio,

pero bajo fundamento cuyo sentido se consigna en Acta, relacionado con la inconsistencia de las aseveraciones de los N° 2 y 3 del texto del Informe, entre otros aspectos.

Se abstuvo de pronunciar la Srta. Victorina Lozano.

- 7.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar se acordó por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar el informe de la Comisión Especial abocada a esclarecer las circunstancias de ejecución y desarrollo del proyecto denominado **“REPOSICIÓN ACERAS COMUNA DE IQUIQUE Y HUARA”**, Código BIP N° 30063072-0, por M\$ 1.615.562.-

Dicho Informe de siete (7) páginas, forma parte de la presente certificación para todos los efectos.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras, quien aprueba en lo general con disidencia de los motivos que se determinan en el informe y se consignan en Acta.

- 8.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de cambio de la Presidenta y Secretaria de la Comisión de Régimen Interno, quedando como Presidenta la Sra., Mándiza Barbaric y como Secretaria la Sra. Patricia Prieto.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras, quien aprueba en lo general con disidencia de los motivos que se determinan en el informe y se consignan en Acta.

- 9.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el programa de trabajo acordado en la XXV Sesión Ordinaria de CORE, relativa a que los consejeros regionales participen en la modalidad de sesión de **Comisión de Régimen Interno**, en una jornada de trabajo a realizarse en la Comuna de Pica, orientada a debatir y analizar el rol, función y objetivos del Consejo Regional, para el año 2010 y las perspectivas de gestión en el corto, mediano y largo plazo, evento que se realizará los días 7, 8 y 9 de Enero de 2010.

El programa general consiste en que el 7 de Enero, en la tarde, se evaluará el Programa 01 y 02, de Funcionamiento y de Inversión, su comportamiento y gestión; el día 8 de Enero, se recibirá la exposición de las Secretarías Regionales Ministeriales relevantes en materia de inversión y desarrollo social, con el objeto de que expongan los programas y proyectos a realizar en el año 2010; y el día 9 de Enero, se abordarán las conclusiones de la jornada.

Forma parte del acuerdo anterior, que la DAF, DACOG y DIPLAD del Gobierno Regional, informen con anterioridad sobre el estado de cumplimiento del Programa 01, (Gastos de Funcionamiento); Programa 02 (Inversión Regional); y estado de ejecución del proyecto sobre nueva Estrategia Regional de Desarrollo de Tarapacá, en lo competente.

En especial, DACOG deberá informar el estado de ejecución de programas y proyectos aprobados con cargo al FNDR, para los años 2007, 2008 y 2009, en lo concerniente a proyectos terminados, pendientes con arrastre, con y sin asignación, firma de convenio mandato, etc.

De la misma manera, se deberá oficiar a las municipalidades de la Región, con el objeto de que informen sobre sus presupuestos anuales, para el año 2010, en cumplimiento de la obligación legal consignada en el Artículo 21 de la Ley N° 19.175.-

Lo anterior, conforme a las disponibilidades financieras informadas en el Memo N° 135, del 18 de Diciembre de 2009, del Sr. Jefe de la División de Administración y Finanzas DAF., del Gobierno Regional, que da cuenta de la disponibilidad de M\$ 21.789.- para cometidos en territorio nacional y M\$ 0.- para cometidos en el extranjero, en lo competente.

Asimismo, se autoriza el adelanto de fondos con cargo a rendir a los interesados, sin perjuicio del cumplimiento de las normas sobre límites y procedencia que especifican las normas sobre la materia.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 10.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, solicitar al Sr. Intendente Regional, en su calidad de órgano ejecutivo del GORE, tenga a bien informar al CORE sobre el estado de cumplimiento del programa presupuestario 01, sobre gastos de funcionamiento del Gobierno Regional de Tarapacá del año 2009.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 11.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Julio Cámara, solicitar que la Sra. Intendenta Regional (S)., tenga a bien presentar en próxima sesión del Consejo Regional, 25 de Enero de 2009, en trámite de aprobación, **la propuesta de uso efectivo del marco presupuestario contemplado para el año 2010, relativo al Programa 01, sobre Presupuesto de Inversión, FNDR, en materia de aplicación de subvenciones a actividades e iniciativas culturales y deportivas**, que se presentes por entidades públicas y privadas consideradas en la s glosas de la Ley Anual de Presupuestos de la Nación.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 12.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Juan Lima y Mario Ignacio Cortés, solicitar que el Sr. Director Regional de Arquitectura del MOP., en su calidad de unidad técnica del proyecto sobre Reposición de la Escuela Santa María y Javiera Carrera, de Iquique, exponga sobre el **estado de avance y ejecución del proyecto** citado, especialmente de toda circunstancia que incida en la variación del presupuesto total aprobado, en su composición sectorial –MINEDUC-- y regional –FNDR--

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 13.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Juan Pablo Mandaleris, solicitar que la Sra. Intendenta Regional de Tarapacá, en su calidad de ejecutiva regional, disponga todas las medidas adecuadas orientadas a agilizar los trámites relacionados con el proyecto sobre construcción del edificio que sirve de Cuartel a la 4ª Cía. de Bomberos de Iquique, afectado por situaciones contingentes con la empresa constructora a argo de las obras y se adopten todas las medidas de resguardo del interés fiscal comprometido.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 14.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Isidoro Saavedra, solicitar que la Sra. Intendenta Regional de Tarapacá, en su calidad de ejecutiva regional, disponga todas las medidas adecuadas orientadas a generar la aplicación efectiva de los compromisos, deberes y obligaciones por parte de las entidades estatales que operación en la Región de Tarapacá, que surgen de la vigencia del Convenio 169, de la O.I.T., vigente desde Septiembre de 2009. agilizar los trámites relacionados con el proyecto sobre construcción del edificio que sirve de Cuartel a la 4ª Cía. de Bomberos de Iquique, afectado por situaciones contingentes con la empresa constructora a argo de las obras y se adopten todas las medidas de resguardo del interés fiscal comprometido.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 15.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Isidoro Saavedra, que **la Sra. Intendenta Regional de Tarapacá, en conjunto con el cuerpo de Consejeros Regionales**, den curso a un evento de análisis y reflexión de término del año 2009, junto con los personeros y funcionarios periodistas de los medios de prensa regionales y locales, escritos, radiales y televisivos, en el curso de la segunda quincena del mes de Enero de 2010.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 16.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Rómulo Contreras, que los Consejeros Regionales de Tarapacá, que se encuentren interesados participen de la jornada de trabajo que convocará el Gobierno Regional de Valparaíso, a fin de abocarse a la preparación y organización del Congreso Nacional de Consejeros Regionales cuya celebración se encuentra programada llevar a cabo, preliminarmente, en el mes de Marzo de 2010, en la ciudad de Valparaíso.

Todo lo anterior, previa convocatoria oficial y programa de actividades, que deberán recepcionarse en Secretaría de Consejo Regional.

Lo anterior, conforme a las disponibilidades financieras informadas en el Memo Nº 03, del 6 de Enero de 2010, del Sr. Jefe de la División de Administración y Finanzas DAF., del Gobierno Regional (S), que da cuenta de la disponibilidad de M\$ 62.729.- para cometidos en territorio nacional y M\$ 26.883.- para cometidos en el extranjero, en lo competente.

Asimismo, se autoriza el adelanto de fondos con cargo a rendir a los interesados, sin perjuicio del cumplimiento de las normas sobre límites y procedencia que especifican las normas sobre la materia.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 17.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Rómulo Contreras, que se oficie al Sr. Jefe de DIPLAD y de DACOG, a fin de que tengan a bien informar al Consejo Regional sobre el conjunto de antecedentes normativos, administrativos y operativos complementarios relacionados con DIPRES, del Ministerio de Hacienda, que motivaron el acuerdo de CORE del 21 de Diciembre de 2009, adoptado en la XXVI Sesión Ordinaria, que dejó sin efecto la transferencia directa de recursos por el monto de MM\$ 6.825,9.- a que se refiere el Of. Ord. Nº 1178/2008, del 28 de Noviembre de 2008, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, orientada al Fortalecimiento de la Universidad Arturo Prat de Iquique, UNAP., acordada en la XXIII Sesión Ordinaria de Consejo Regional, celebrada el 1º de Diciembre de 2008, y de que da cuenta el Certificado Nº 0248/2008, del 23 de Diciembre de 2008.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 18.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Rómulo Contreras, que la autoridad ejecutiva del GORE, instruya a la DIPLAD y DACOG, en su caso, a fin de dar agilidad y recepción eficiente a las peticiones puntuales y debidamente fundadas de los beneficiarios de subvenciones de deportes, de 2009, pendientes en parte de entrega y en cuanto a la exigencia de rendir cuenta previa de la aplicación de la parte de la subvención ya entregada.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 19.- *Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de **Estimación de arrastres 2010 de proyectos con financiamiento FNDR, aprobados por el Consejo Regional**, que no tienen contrato para su continuidad de la fase de ejecución durante el ejercicio de 2010.*

*Para estos efectos, se ha tenido presente el documento emitido por la DACOG, denominado **"Estimación Arrastre de Compromisos Proyectos sin Contrato FNDR 2010"** descritos por Código de Identificación, por Subtítulo, unidades de proyectos y demás componentes de estado de desarrollo, por un total de M\$ 14.972.277.- que se describen en detalle en documento Anexo a la presente certificación, la que forma parte como cuerpo único para todos los efectos.*

Para resolver del modo anterior se ha tenido a la vista el mérito del Of. Ord. Nº 1078/2010, del 31 de Diciembre de 2009, de la Sra. Intendenta Regional de Tarapacá (S).

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Isidoro Saavedra y Richard Godoy

JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ

ACUERDOS
I. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE TARAPACA
IQUIQUE, 6 DE ENERO DE 2010

- 1.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el acta de la **XXV. Sesión Ordinaria de Consejo Regional**, celebrada el 3 de Diciembre de 2009.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Srta. Victorina Lozano, Sra. María Viviana Quiroz y Sra. Patricia Prieto y el voto de los Srs. Julio Cámara, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy, Juan Lima Montero, Juan Pablo Mandaleris, Juan Pablo Ortuño, Rómulo Contreras, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

Se deja constancia de la ausencia de Sala de la Sra. Myrtha Gandarillas G.

- 2.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la constitución de una **Comisión Especial**, la que estará abocada a estudiar y definir las vías oportunas y expeditas tendientes a incorporar por medio de la modalidad del asociativismo regional, consagrado en la Ley N° 19.175.- sobre gobierno y administración regional, al Gobierno Regional de Tarapacá en la corporación Agencia de Desarrollo Local de las Comunidades Rurales y Etnicas de Tarapacá, de acuerdo al régimen jurídico aplicable, la situación financiera disponible y los mecanismos operativos usuales.

Se integrará con: 1.- Los miembros de la Comisión de Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, más el Sr. Juan Pablo Mandaleris; 2.- Un delegado representante de la corporación Agencia de Desarrollo Local de las Comunidades Rurales y Etnicas de Tarapacá; 3.- El Sr. Asesor Jurídico del Gobierno Regional; y 4.- El Sr. Secretario Ejecutivo del Consejo Regional. Independientemente, se contará con la asistencia del Sr. Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión del GORE, del Sr. Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional y del Sr. Jefe de la División de Administración y Finanzas.

Se deja especial constancia que para abordar el trabajo de la comisión actuará como órgano de trabajo el Sr. Secretario Ejecutivo. Asimismo, el trabajo de la citada comisión deberá exponerse en la II Sesión Ordinaria de Consejo Regional, programada para el 25 de Enero de 2009, a las 9.00 horas.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 3.- Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el proyecto denominado: **"ADQUISICION DE UN CARRO BOMBA PARA LA COMPAÑIA DE BOMBEROS ESPAÑOLA N° 1"**, Código Interno N° 109018, por la cantidad de M\$ 152.723.- con cargo al FNDR de 2010, bajo el régimen de la Circular N° 36, de DIPRES, de Hacienda, en que concurren fondos de la Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos por M\$ 82.137.- y el Gobierno Regional de Tarapacá por M\$ 70.586.- conforme los antecedentes y mérito de documentos a que se refiere el Of. Ord. N° 1074/2009, del 30 de Diciembre de 2009, de la Sra. Intendente Regional de Tarapacá (S), y según se expresa en recuadro explicativo siguiente.

Subtítulo, ítem, asignación	Monto M\$ 2010	Monto M\$ total
FNDR (GORE), 33/ítem 01	70.586.-	70.586.-
Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos	82.137.-	82.137.-
Total	152.723.-	152.723.-

Se deja constancia del especial interés del Consejo Regional en orden a agotar todas las gestiones del órgano ejecutivo tendientes a preservar el interés público que importa la ejecución del proyecto en orden al debido cumplimiento del cometido por parte de la unidad técnica ejecutora y la especial verificación que el vehículo a adquirir cumpla con las cualidades generales del bien y la calidad de nuevo, con las verificaciones competentes, en su oportunidad.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Mándiza

Barbaric, Sra. María Viviana Quiroz y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Isidoro Saavedra y Richard Godoy

Se abstienen de votar la Sra. Patricia Prieto y el Sr. Rómulo Contreras, según fundamento que se consigna en Acta.

- 4.- Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el proyecto denominado: **“ADQUISICION DE UN CARRO DE BOMBA PARA LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS IQUIQUE Nº 12”**, Código Interno Nº 109019, por la cantidad de M\$ 151.850.- con cargo al FNDR de 2010, bajo el régimen de la Circular Nº 36, de DIPRES, de Hacienda, en que concurren fondos de la Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos por M\$ 82.024.- y el Gobierno Regional de Tarapacá por M\$ 70.826.- conforme los antecedentes y mérito de documentos a que se refiere el Of. Ord. Nº 1074/2009, del 30 de Diciembre de 2009, de la Sra. Intendente Regional de Tarapacá (S), y según se expresa en recuadro explicativo siguiente.

Subtítulo, ítem, asignación	Monto M\$ 2010	Monto M\$ total
FNDR (GORE), 33/ítem 01	70.826.-	70.826.-
Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos	81.024.-	81.024.-
Total	151.850.-	151.850.-

Se deja constancia del especial interés del Consejo Regional en orden a agotar todas las gestiones del órgano ejecutivo tendientes a preservar el interés público que importa la ejecución del proyecto en orden al debido cumplimiento del cometido por parte de la unidad técnica ejecutora y la especial verificación que el vehículo a adquirir cumpla con las cualidades generales del bien y la calidad de nuevo, con las verificaciones competentes, en su oportunidad.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. María Viviana Quiroz y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Isidoro Saavedra y Richard Godoy

Se abstienen de votar la Sra. Patricia Prieto y el Sr. Rómulo Contreras, según fundamento que se consigna en Acta.

- 5.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar un apoyo general a la gestión de la UNAP., en cuanto a proseguir en el esfuerzo tendiente a configurar a nivel de proyecto la iniciativa postulante en el nivel nacional, en representación de Chile, en la Expo-Shangai 2010, en China, denominada **“Poema Sinfónico Iquique y Tarapacá, Puerto y Región de Cuatro Rumbos”**, que reemplaza al “Holograma de la Sal”, y que según antecedentes expuestos ante la Comisión de Régimen Interno del CORE, postula al financiamiento aproximado de M\$ 67.000.- con cargo al FNDR.

Para dichos efectos, atendida la naturaleza y sentido del acuerdo, se encomienda a los personeros de la UNAP., presentar formalmente los antecedentes de la iniciativa ante el GORE y en especial ante la DACOG., a fin de que se considere en dicha unidad la forma más rápida y conveniente posible de resolver en su momento por el CORE, la situación presupuestaria o financiera, atendidos los objetivos de interés regional que recoge la iniciativa de referencia.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 6.- Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el informe de la Comisión Especial abocada a esclarecer las circunstancias de ejecución y desarrollo del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN CARRO BOMBA C/BRAZO TELESCOPICO 7ª CIA. IQUIQUE”**.

Dicho Informe de cuatro (4) páginas, forma parte de la presente certificación para todos los efectos.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras, quien concurre con su voto aprobatorio,

pero bajo fundamento cuyo sentido se consigna en Acta, relacionado con la inconsistencia de las aseveraciones de los N° 2 y 3 del texto del Informe, entre otros aspectos.

Se abstuvo de pronunciar la Srta. Victorina Lozano.

- 7.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar se acordó por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar el informe de la Comisión Especial abocada a esclarecer las circunstancias de ejecución y desarrollo del proyecto denominado **“REPOSICIÓN ACERAS COMUNA DE IQUIQUE Y HUARA”**, Código BIP N° 30063072-0, por M\$ 1.615.562.-

Dicho Informe de siete (7) páginas, forma parte de la presente certificación para todos los efectos.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras, quien aprueba en lo general con disidencia de los motivos que se determinan en el informe y se consignan en Acta.

- 8.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de cambio de la Presidenta y Secretaria de la Comisión de Régimen Interno, quedando como Presidenta la Sra., Mándiza Barbaric y como Secretaria la Sra. Patricia Prieto.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras, quien aprueba en lo general con disidencia de los motivos que se determinan en el informe y se consignan en Acta.

- 9.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el programa de trabajo acordado en la XXV Sesión Ordinaria de CORE, relativa a que los consejeros regionales participen en la modalidad de sesión de **Comisión de Régimen Interno**, en una jornada de trabajo a realizarse en la Comuna de Pica, orientada a debatir y analizar el rol, función y objetivos del Consejo Regional, para el año 2010 y las perspectivas de gestión en el corto, mediano y largo plazo, evento que se realizará los días 7, 8 y 9 de Enero de 2010.

El programa general consiste en que el 7 de Enero, en la tarde, se evaluará el Programa 01 y 02, de Funcionamiento y de Inversión, su comportamiento y gestión; el día 8 de Enero, se recibirá la exposición de las Secretarías Regionales Ministeriales relevantes en materia de inversión y desarrollo social, con el objeto de que expongan los programas y proyectos a realizar en el año 2010; y el día 9 de Enero, se abordarán las conclusiones de la jornada.

Forma parte del acuerdo anterior, que la DAF, DACOG y DIPLAD del Gobierno Regional, informen con anterioridad sobre el estado de cumplimiento del Programa 01, (Gastos de Funcionamiento); Programa 02 (Inversión Regional); y estado de ejecución del proyecto sobre nueva Estrategia Regional de Desarrollo de Tarapacá, en lo competente.

En especial, DACOG deberá informar el estado de ejecución de programas y proyectos aprobados con cargo al FNDR, para los años 2007, 2008 y 2009, en lo concerniente a proyectos terminados, pendientes con arrastre, con y sin asignación, firma de convenio mandato, etc.

De la misma manera, se deberá oficiar a las municipalidades de la Región, con el objeto de que informen sobre sus presupuestos anuales, para el año 2010, en cumplimiento de la obligación legal consignada en el Artículo 21 de la Ley N° 19.175.-

Lo anterior, conforme a las disponibilidades financieras informadas en el Memo N° 135, del 18 de Diciembre de 2009, del Sr. Jefe de la División de Administración y Finanzas DAF., del Gobierno Regional, que da cuenta de la disponibilidad de M\$ 21.789.- para cometidos en territorio nacional y M\$ 0.- para cometidos en el extranjero, en lo competente.

Asimismo, se autoriza el adelanto de fondos con cargo a rendir a los interesados, sin perjuicio del cumplimiento de las normas sobre límites y procedencia que especifican las normas sobre la materia.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 10.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, solicitar al Sr. Intendente Regional, en su calidad de órgano ejecutivo del GORE, tenga a bien informar al CORE sobre el estado de cumplimiento del programa presupuestario 01, sobre gastos de funcionamiento del Gobierno Regional de Tarapacá del año 2009.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 11.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Julio Cámara, solicitar que la Sra. Intendente Regional (S)., tenga a bien presentar en próxima sesión del Consejo Regional, 25 de Enero de 2009, en trámite de aprobación, **la propuesta de uso efectivo del marco presupuestario contemplado para el año 2010, relativo al Programa 01, sobre Presupuesto de Inversión, FNDR, en materia de aplicación de subvenciones a actividades e iniciativas culturales y deportivas**, que se presentes por entidades públicas y privadas consideradas en la s glosas de la Ley Anual de Presupuestos de la Nación.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 12.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Juan Lima y Mario Ignacio Cortés, solicitar que el Sr. Director Regional de Arquitectura del MOP., en su calidad de unidad técnica del proyecto sobre Reposición de la Escuela Santa María y Javiera Carrera, de Iquique, exponga sobre el **estado de avance y ejecución del proyecto** citado, especialmente de toda circunstancia que incida en la variación del presupuesto total aprobado, en su composición sectorial –MINEDUC-- y regional –FNDR--

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 13.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Juan Pablo Mandaleris, solicitar que la Sra. Intendente Regional de Tarapacá, en su calidad de ejecutiva regional, disponga todas las medidas adecuadas orientadas a agilizar los trámites relacionados con el proyecto sobre construcción del edificio que sirve de Cuartel a la 4ª Cía. de Bomberos de Iquique, afectado por situaciones contingentes con la empresa constructora a argo de las obras y se adopten todas las medidas de resguardo del interés fiscal comprometido.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 14.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Isidoro Saavedra, solicitar que la Sra. Intendente Regional de Tarapacá, en su calidad de ejecutiva regional, disponga todas las medidas adecuadas orientadas a generar la aplicación efectiva de los compromisos, deberes y obligaciones por parte de las entidades estatales que operación en la Región de Tarapacá, que surgen de la vigencia del Convenio 169, de la O.I.T., vigente desde Septiembre de 2009. agilizar los trámites relacionados con el proyecto sobre construcción del edificio que sirve de Cuartel a la 4ª Cía. de Bomberos de Iquique, afectado por situaciones contingentes con la empresa constructora a argo de las obras y se adopten todas las medidas de resguardo del interés fiscal comprometido.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 15.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Isidoro Saavedra, que **la Sra. Intendenta Regional de Tarapacá, en conjunto con el cuerpo de Consejeros Regionales**, den curso a un evento de análisis y reflexión de término del año 2009, junto con los personeros y funcionarios periodistas de los medios de prensa regionales y locales, escritos, radiales y televisivos, en el curso de la segunda quincena del mes de Enero de 2010.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 16.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Rómulo Contreras, que los Consejeros Regionales de Tarapacá, que se encuentren interesados participen de la jornada de trabajo que convocará el Gobierno Regional de Valparaíso, a fin de abocarse a la preparación y organización del Congreso Nacional de Consejeros Regionales cuya celebración se encuentra programada llevar a cabo, preliminarmente, en el mes de Marzo de 2010, en la ciudad de Valparaíso.

Todo lo anterior, previa convocatoria oficial y programa de actividades, que deberán recepcionarse en Secretaría de Consejo Regional.

Lo anterior, conforme a las disponibilidades financieras informadas en el Memo Nº 03, del 6 de Enero de 2010, del Sr. Jefe de la División de Administración y Finanzas DAF., del Gobierno Regional (S), que da cuenta de la disponibilidad de M\$ 62.729.- para cometidos en territorio nacional y M\$ 26.883.- para cometidos en el extranjero, en lo competente.

Asimismo, se autoriza el adelanto de fondos con cargo a rendir a los interesados, sin perjuicio del cumplimiento de las normas sobre límites y procedencia que especifican las normas sobre la materia.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 17.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Rómulo Contreras, que se oficie al Sr. Jefe de DIPLAD y de DACOG, a fin de que tengan a bien informar al Consejo Regional sobre el conjunto de antecedentes normativos, administrativos y operativos complementarios relacionados con DIPRES, del Ministerio de Hacienda, que motivaron el acuerdo de CORE del 21 de Diciembre de 2009, adoptado en la XXVI Sesión Ordinaria, que dejó sin efecto la transferencia directa de recursos por el monto de MM\$ 6.825,9.- a que se refiere el Of. Ord. Nº 1178/2008, del 28 de Noviembre de 2008, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, orientada al Fortalecimiento de la Universidad Arturo Prat de Iquique, UNAP., acordada en la XXIII Sesión Ordinaria de Consejo Regional, celebrada el 1º de Diciembre de 2008, y de que da cuenta el Certificado Nº 0248/2008, del 23 de Diciembre de 2008.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 18.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Rómulo Contreras, que la autoridad ejecutiva del GORE, instruya a la DIPLAD y DACOG, en su caso, a fin de dar agilidad y recepción eficiente a las peticiones puntuales y debidamente fundadas de los beneficiarios de subvenciones de deportes, de 2009, pendientes en parte de entrega y en cuanto a la exigencia de rendir cuenta previa de la aplicación de la parte de la subvención ya entregada.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 19.- *Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de **Estimación de arrastres 2010 de proyectos con financiamiento FNDR, aprobados por el Consejo Regional**, que no tienen contrato para su continuidad de la fase de ejecución durante el ejercicio de 2010.*

*Para estos efectos, se ha tenido presente el documento emitido por la DACOG, denominado **"Estimación Arrastre de Compromisos Proyectos sin Contrato FNDR 2010"** descritos por Código de Identificación, por Subtítulo, unidades de proyectos y demás componentes de estado de desarrollo, por un total de M\$ 14.972.277.- que se describen en detalle en documento Anexo a la presente certificación, la que forma parte como cuerpo único para todos los efectos.*

Para resolver del modo anterior se ha tenido a la vista el mérito del Of. Ord. Nº 1078/2010, del 31 de Diciembre de 2009, de la Sra. Intendenta Regional de Tarapacá (S).

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Isidoro Saavedra y Richard Godoy

JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ

ACUERDOS
I. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE TARAPACA
IQUIQUE, 6 DE ENERO DE 2010

- 1.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el acta de la **XXV. Sesión Ordinaria de Consejo Regional**, celebrada el 3 de Diciembre de 2009.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Srta. Victorina Lozano, Sra. María Viviana Quiroz y Sra. Patricia Prieto y el voto de los Srs. Julio Cámara, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy, Juan Lima Montero, Juan Pablo Mandaleris, Juan Pablo Ortuño, Rómulo Contreras, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

Se deja constancia de la ausencia de Sala de la Sra. Myrtha Gandarillas G.

- 2.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la constitución de una **Comisión Especial**, la que estará abocada a estudiar y definir las vías oportunas y expeditas tendientes a incorporar por medio de la modalidad del asociativismo regional, consagrado en la Ley N° 19.175.- sobre gobierno y administración regional, al Gobierno Regional de Tarapacá en la corporación Agencia de Desarrollo Local de las Comunidades Rurales y Etnicas de Tarapacá, de acuerdo al régimen jurídico aplicable, la situación financiera disponible y los mecanismos operativos usuales.

Se integrará con: 1.- Los miembros de la Comisión de Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, más el Sr. Juan Pablo Mandaleris; 2.- Un delegado representante de la corporación Agencia de Desarrollo Local de las Comunidades Rurales y Etnicas de Tarapacá; 3.- El Sr. Asesor Jurídico del Gobierno Regional; y 4.- El Sr. Secretario Ejecutivo del Consejo Regional. Independientemente, se contará con la asistencia del Sr. Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión del GORE, del Sr. Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional y del Sr. Jefe de la División de Administración y Finanzas.

Se deja especial constancia que para abordar el trabajo de la comisión actuará como órgano de trabajo el Sr. Secretario Ejecutivo. Asimismo, el trabajo de la citada comisión deberá exponerse en la II Sesión Ordinaria de Consejo Regional, programada para el 25 de Enero de 2009, a las 9.00 horas.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 3.- Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el proyecto denominado: **"ADQUISICION DE UN CARRO BOMBA PARA LA COMPAÑIA DE BOMBEROS ESPAÑOLA N° 1"**, Código Interno N° 109018, por la cantidad de M\$ 152.723.- con cargo al FNDR de 2010, bajo el régimen de la Circular N° 36, de DIPRES, de Hacienda, en que concurren fondos de la Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos por M\$ 82.137.- y el Gobierno Regional de Tarapacá por M\$ 70.586.- conforme los antecedentes y mérito de documentos a que se refiere el Of. Ord. N° 1074/2009, del 30 de Diciembre de 2009, de la Sra. Intendente Regional de Tarapacá (S), y según se expresa en recuadro explicativo siguiente.

Subtítulo, ítem, asignación	Monto M\$ 2010	Monto M\$ total
FNDR (GORE), 33/ítem 01	70.586.-	70.586.-
Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos	82.137.-	82.137.-
Total	152.723.-	152.723.-

Se deja constancia del especial interés del Consejo Regional en orden a agotar todas las gestiones del órgano ejecutivo tendientes a preservar el interés público que importa la ejecución del proyecto en orden al debido cumplimiento del cometido por parte de la unidad técnica ejecutora y la especial verificación que el vehículo a adquirir cumpla con las cualidades generales del bien y la calidad de nuevo, con las verificaciones competentes, en su oportunidad.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Mándiza

Barbaric, Sra. María Viviana Quiroz y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Isidoro Saavedra y Richard Godoy

Se abstienen de votar la Sra. Patricia Prieto y el Sr. Rómulo Contreras, según fundamento que se consigna en Acta.

- 4.- Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el proyecto denominado: **“ADQUISICION DE UN CARRO DE BOMBA PARA LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS IQUIQUE Nº 12”**, Código Interno Nº 109019, por la cantidad de M\$ 151.850.- con cargo al FNDR de 2010, bajo el régimen de la Circular Nº 36, de DIPRES, de Hacienda, en que concurren fondos de la Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos por M\$ 82.024.- y el Gobierno Regional de Tarapacá por M\$ 70.826.- conforme los antecedentes y mérito de documentos a que se refiere el Of. Ord. Nº 1074/2009, del 30 de Diciembre de 2009, de la Sra. Intendente Regional de Tarapacá (S), y según se expresa en recuadro explicativo siguiente.

Subtítulo, ítem, asignación	Monto M\$ 2010	Monto M\$ total
FNDR (GORE), 33/ítem 01	70.826.-	70.826.-
Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos	81.024.-	81.024.-
Total	151.850.-	151.850.-

Se deja constancia del especial interés del Consejo Regional en orden a agotar todas las gestiones del órgano ejecutivo tendientes a preservar el interés público que importa la ejecución del proyecto en orden al debido cumplimiento del cometido por parte de la unidad técnica ejecutora y la especial verificación que el vehículo a adquirir cumpla con las cualidades generales del bien y la calidad de nuevo, con las verificaciones competentes, en su oportunidad.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. María Viviana Quiroz y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Isidoro Saavedra y Richard Godoy

Se abstienen de votar la Sra. Patricia Prieto y el Sr. Rómulo Contreras, según fundamento que se consigna en Acta.

- 5.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar un apoyo general a la gestión de la UNAP., en cuanto a proseguir en el esfuerzo tendiente a configurar a nivel de proyecto la iniciativa postulante en el nivel nacional, en representación de Chile, en la Expo-Shangai 2010, en China, denominada **“Poema Sinfónico Iquique y Tarapacá, Puerto y Región de Cuatro Rumbos”**, que reemplaza al “Holograma de la Sal”, y que según antecedentes expuestos ante la Comisión de Régimen Interno del CORE, postula al financiamiento aproximado de M\$ 67.000.- con cargo al FNDR.

Para dichos efectos, atendida la naturaleza y sentido del acuerdo, se encomienda a los personeros de la UNAP., presentar formalmente los antecedentes de la iniciativa ante el GORE y en especial ante la DACOG., a fin de que se considere en dicha unidad la forma más rápida y conveniente posible de resolver en su momento por el CORE, la situación presupuestaria o financiera, atendidos los objetivos de interés regional que recoge la iniciativa de referencia.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 6.- Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el informe de la Comisión Especial abocada a esclarecer las circunstancias de ejecución y desarrollo del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN CARRO BOMBA C/BRAZO TELESCOPICO 7ª CIA. IQUIQUE”**.

Dicho Informe de cuatro (4) páginas, forma parte de la presente certificación para todos los efectos.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras, quien concurre con su voto aprobatorio,

pero bajo fundamento cuyo sentido se consigna en Acta, relacionado con la inconsistencia de las aseveraciones de los N° 2 y 3 del texto del Informe, entre otros aspectos.

Se abstuvo de pronunciar la Srta. Victorina Lozano.

- 7.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar se acordó por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar el informe de la Comisión Especial abocada a esclarecer las circunstancias de ejecución y desarrollo del proyecto denominado **“REPOSICIÓN ACERAS COMUNA DE IQUIQUE Y HUARA”**, Código BIP N° 30063072-0, por M\$ 1.615.562.-

Dicho Informe de siete (7) páginas, forma parte de la presente certificación para todos los efectos.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras, quien aprueba en lo general con disidencia de los motivos que se determinan en el informe y se consignan en Acta.

- 8.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de cambio de la Presidenta y Secretaria de la Comisión de Régimen Interno, quedando como Presidenta la Sra., Mándiza Barbaric y como Secretaria la Sra. Patricia Prieto.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras, quien aprueba en lo general con disidencia de los motivos que se determinan en el informe y se consignan en Acta.

- 9.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el programa de trabajo acordado en la XXV Sesión Ordinaria de CORE, relativa a que los consejeros regionales participen en la modalidad de sesión de **Comisión de Régimen Interno**, en una jornada de trabajo a realizarse en la Comuna de Pica, orientada a debatir y analizar el rol, función y objetivos del Consejo Regional, para el año 2010 y las perspectivas de gestión en el corto, mediano y largo plazo, evento que se realizará los días 7, 8 y 9 de Enero de 2010.

El programa general consiste en que el 7 de Enero, en la tarde, se evaluará el Programa 01 y 02, de Funcionamiento y de Inversión, su comportamiento y gestión; el día 8 de Enero, se recibirá la exposición de las Secretarías Regionales Ministeriales relevantes en materia de inversión y desarrollo social, con el objeto de que expongan los programas y proyectos a realizar en el año 2010; y el día 9 de Enero, se abordarán las conclusiones de la jornada.

Forma parte del acuerdo anterior, que la DAF, DACOG y DIPLAD del Gobierno Regional, informen con anterioridad sobre el estado de cumplimiento del Programa 01, (Gastos de Funcionamiento); Programa 02 (Inversión Regional); y estado de ejecución del proyecto sobre nueva Estrategia Regional de Desarrollo de Tarapacá, en lo competente.

En especial, DACOG deberá informar el estado de ejecución de programas y proyectos aprobados con cargo al FNDR, para los años 2007, 2008 y 2009, en lo concerniente a proyectos terminados, pendientes con arrastre, con y sin asignación, firma de convenio mandato, etc.

De la misma manera, se deberá oficiar a las municipalidades de la Región, con el objeto de que informen sobre sus presupuestos anuales, para el año 2010, en cumplimiento de la obligación legal consignada en el Artículo 21 de la Ley N° 19.175.-

Lo anterior, conforme a las disponibilidades financieras informadas en el Memo N° 135, del 18 de Diciembre de 2009, del Sr. Jefe de la División de Administración y Finanzas DAF., del Gobierno Regional, que da cuenta de la disponibilidad de M\$ 21.789.- para cometidos en territorio nacional y M\$ 0.- para cometidos en el extranjero, en lo competente.

Asimismo, se autoriza el adelanto de fondos con cargo a rendir a los interesados, sin perjuicio del cumplimiento de las normas sobre límites y procedencia que especifican las normas sobre la materia.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 10.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, solicitar al Sr. Intendente Regional, en su calidad de órgano ejecutivo del GORE, tenga a bien informar al CORE sobre el estado de cumplimiento del programa presupuestario 01, sobre gastos de funcionamiento del Gobierno Regional de Tarapacá del año 2009.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 11.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Julio Cámara, solicitar que la Sra. Intendente Regional (S)., tenga a bien presentar en próxima sesión del Consejo Regional, 25 de Enero de 2009, en trámite de aprobación, **la propuesta de uso efectivo del marco presupuestario contemplado para el año 2010, relativo al Programa 01, sobre Presupuesto de Inversión, FNDR, en materia de aplicación de subvenciones a actividades e iniciativas culturales y deportivas**, que se presentes por entidades públicas y privadas consideradas en la s glosas de la Ley Anual de Presupuestos de la Nación.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 12.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Juan Lima y Mario Ignacio Cortés, solicitar que el Sr. Director Regional de Arquitectura del MOP., en su calidad de unidad técnica del proyecto sobre Reposición de la Escuela Santa María y Javiera Carrera, de Iquique, exponga sobre el **estado de avance y ejecución del proyecto** citado, especialmente de toda circunstancia que incida en la variación del presupuesto total aprobado, en su composición sectorial –MINEDUC-- y regional –FNDR--

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 13.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Juan Pablo Mandaleris, solicitar que la Sra. Intendente Regional de Tarapacá, en su calidad de ejecutiva regional, disponga todas las medidas adecuadas orientadas a agilizar los trámites relacionados con el proyecto sobre construcción del edificio que sirve de Cuartel a la 4ª Cía. de Bomberos de Iquique, afectado por situaciones contingentes con la empresa constructora a argo de las obras y se adopten todas las medidas de resguardo del interés fiscal comprometido.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 14.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Isidoro Saavedra, solicitar que la Sra. Intendente Regional de Tarapacá, en su calidad de ejecutiva regional, disponga todas las medidas adecuadas orientadas a generar la aplicación efectiva de los compromisos, deberes y obligaciones por parte de las entidades estatales que operación en la Región de Tarapacá, que surgen de la vigencia del Convenio 169, de la O.I.T., vigente desde Septiembre de 2009. agilizar los trámites relacionados con el proyecto sobre construcción del edificio que sirve de Cuartel a la 4ª Cía. de Bomberos de Iquique, afectado por situaciones contingentes con la empresa constructora a argo de las obras y se adopten todas las medidas de resguardo del interés fiscal comprometido.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 15.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Isidoro Saavedra, que **la Sra. Intendenta Regional de Tarapacá, en conjunto con el cuerpo de Consejeros Regionales**, den curso a un evento de análisis y reflexión de término del año 2009, junto con los personeros y funcionarios periodistas de los medios de prensa regionales y locales, escritos, radiales y televisivos, en el curso de la segunda quincena del mes de Enero de 2010.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 16.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Rómulo Contreras, que los Consejeros Regionales de Tarapacá, que se encuentren interesados participen de la jornada de trabajo que convocará el Gobierno Regional de Valparaíso, a fin de abocarse a la preparación y organización del Congreso Nacional de Consejeros Regionales cuya celebración se encuentra programada llevar a cabo, preliminarmente, en el mes de Marzo de 2010, en la ciudad de Valparaíso.

Todo lo anterior, previa convocatoria oficial y programa de actividades, que deberán recepcionarse en Secretaría de Consejo Regional.

Lo anterior, conforme a las disponibilidades financieras informadas en el Memo Nº 03, del 6 de Enero de 2010, del Sr. Jefe de la División de Administración y Finanzas DAF., del Gobierno Regional (S), que da cuenta de la disponibilidad de M\$ 62.729.- para cometidos en territorio nacional y M\$ 26.883.- para cometidos en el extranjero, en lo competente.

Asimismo, se autoriza el adelanto de fondos con cargo a rendir a los interesados, sin perjuicio del cumplimiento de las normas sobre límites y procedencia que especifican las normas sobre la materia.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 17.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Rómulo Contreras, que se oficie al Sr. Jefe de DIPLAD y de DACOG, a fin de que tengan a bien informar al Consejo Regional sobre el conjunto de antecedentes normativos, administrativos y operativos complementarios relacionados con DIPRES, del Ministerio de Hacienda, que motivaron el acuerdo de CORE del 21 de Diciembre de 2009, adoptado en la XXVI Sesión Ordinaria, que dejó sin efecto la transferencia directa de recursos por el monto de MM\$ 6.825,9.- a que se refiere el Of. Ord. Nº 1178/2008, del 28 de Noviembre de 2008, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, orientada al Fortalecimiento de la Universidad Arturo Prat de Iquique, UNAP., acordada en la XXIII Sesión Ordinaria de Consejo Regional, celebrada el 1º de Diciembre de 2008, y de que da cuenta el Certificado Nº 0248/2008, del 23 de Diciembre de 2008.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 18.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Rómulo Contreras, que la autoridad ejecutiva del GORE, instruya a la DIPLAD y DACOG, en su caso, a fin de dar agilidad y recepción eficiente a las peticiones puntuales y debidamente fundadas de los beneficiarios de subvenciones de deportes, de 2009, pendientes en parte de entrega y en cuanto a la exigencia de rendir cuenta previa de la aplicación de la parte de la subvención ya entregada.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Sr. Pedro Contreras.

- 19.- *Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de **Estimación de arrastres 2010 de proyectos con financiamiento FNDR, aprobados por el Consejo Regional**, que no tienen contrato para su continuidad de la fase de ejecución durante el ejercicio de 2010.*

*Para estos efectos, se ha tenido presente el documento emitido por la DACOG, denominado **"Estimación Arrastre de Compromisos Proyectos sin Contrato FNDR 2010"** descritos por Código de Identificación, por Subtítulo, unidades de proyectos y demás componentes de estado de desarrollo, por un total de M\$ 14.972.277.- que se describen en detalle en documento Anexo a la presente certificación, la que forma parte como cuerpo único para todos los efectos.*

Para resolver del modo anterior se ha tenido a la vista el mérito del Of. Ord. Nº 1078/2010, del 31 de Diciembre de 2009, de la Sra. Intendenta Regional de Tarapacá (S).

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Isidoro Saavedra y Richard Godoy

JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ